

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DEL MOMENTO

LA FIESTA DE LA RAZA

También este año, aunque con menos entusiasmo que en los anteriores, se celebra la llamada "Fiesta de la Raza", que ha quedado reducida a unas cuantas sesiones académicas a algunas veladas literarias y a algún que otro ágape fraternal, todo ello sin la trascendencia que, seguramente, quisieron que tuviera los iniciadores de esta fiesta de confraternidad hispano-americana.

Y no es que seamos enemigos de estas fiestas de relumbro ni que pidamos que se suprima la fiesta del día 12. Las veladas literarias, los banquetes y las sesiones académicas, aunque poco, para algo sirven, aunque no sea más que para que cuatro señores, de acá y de allá, luzcan sus dotes científicas o literarias o su buen humor ante una mesa bien abastecida, y para que los periódicos publiquen unas fotografías y hagan sendas reseñas de los actos celebrados, que serán leídas con fruición por las familias de los que en ellas tomaron parte y que serán mostradas a los amigos para que se convenzan de la valía del ser querido.

Pero la fiesta no debe reducirse a eso porque resulta ineficaz, como lo demuestra el poco entusiasmo que en el pueblo despierta. Esa fiesta que está muy bien, repetimos, que se celebre cada año, debe tener mayor trascendencia y debe tender a fines más altos. Debe ser una fiesta que sirva para estudiar las necesidades de todos los órdenes de España y de sus hijas las Repúblicas americanas, en la que se propongan medios prácticos para remediar las necesidades, en la que intervengan, además de los literatos y los hombres de ciencia, los artistas, los comerciantes, los industriales, los ricos y los obreros, todos ellos fundidos en el mismo ideal de procurar el bien común, y debe ser, en fin, una fiesta que sirva para que cada año se haga un examen de los intentos realizados y de las consecuencias obtenidas, para amoldar cada vez más las iniciativas a la práctica, las realidades de la vida, que son las que, en fin de cuentas, sirven de veras para estrechar los lazos de unión entre los pueblos.

De unos años a esta parte, vienen celebrándose, lo mismo en España que en América, Congresos, Asambleas y aniversarios, en los que, directa o indirectamente, todos colaboramos y que, indudablemente, significan un gran paso para el acercamiento espiritual y económico de aquellas lejanas Repúblicas con su antigua metrópoli; pues bien, las conclusiones de todos esos Congresos y Asambleas, el fruto que hayan dado y la influencia que hayan tenido, debe estudiarse y revisarse en la "Fiesta de la Raza", para mantener vivo el espíritu que informó esos actos y para recordar los compromisos contraídos y las necesidades a que se debieron.

Así es como concebimos la "Fiesta de la Raza". Algo grande, trascendental y, sobre todo, práctico. Lo demás, es decir, lo que hoy se hace, aunque no estorbe y aunque esté muy de acuerdo con nuestro modo de ser, no cumple las necesidades de la fiesta, y, desde luego, está reñido con el espíritu de los tiempos modernos, que pide que se aproveche el tiempo y hace poco aprecio de diversiones y de franquicias.

ARIEL

La Comisión gestora de la Diputación provincial

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión la comisión gestora provincial, asistiendo los diputados que la integran. La presidió el señor Ruipérez.

Después de aprobarse el acta de la última, quedó enterada la Comisión de los siguientes asuntos:

Proyecto de puente económico sobre la Ribera "Margañán", en Peñarandilla.

Expedientes de perdón de contribuciones de Escorial de la Sierra y Frades de la Sierra.

Oficio del Arquitecto provincial remitiendo anuncio de concurso para arriendo de local con destino a la instalación de las oficinas del Catastro.

Estado de suministros a que se han vendido los hechos por los pueblos a las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de la fecha.

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales en los oficios del Ayuntamiento de Galinduste y del excelentísimo señor Gobernador civil, sobre anticipo de fondos para el camino en proyecto número 5-47.

Oficio del secretario-administrador de la Junta administrativa del Instituto provincial de Higiene participando haber tomado posesión de dicho cargo.

Certificaciones de obras de caminos informadas por la Intervención.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por ídem.

Informe de la Intervención en la instancia suscrita por don Antonio Solana Carrasco, profesor en partos del Hospital provincial, interesando el abono de los asistidos desde 1 de Enero en la Casa de Maternidad, hasta que se nombró la que hoy presta servicios.

Informe del Negociado de Cédulas personales en las actas de invitación de contribuyentes remitidas por la Inspección del impuesto.

Relación de padrones de cédulas personales formados por los Ayuntamientos que se expresan.

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial y clínicas correspondientes, de Saturnino Romero Huerta, vecino de Palacios Rubios; de Pedro Romero Illera, vecino de ídem; y de Desiderio Sánchez Yernes, vecino de ídem;

de Iñigo Rodríguez Martín y de Anastasio Rodríguez López, vecinos de Béjar.

Expediente de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Manuel Santiago Hernández Martín, de setenta y seis años, vecino de esta capital.

Expediente de ídem en el Manicomio provincial, a los efectos de observación, de Vicente Ayala Muñoz, vecino de Béjar.

Instancia suscrita por don Fidel García y García, industrial, casado y vecino de esta ciudad solicitando el reintegro en la Casa de Huérfanos y Desamparados de la acogida Ana Vázquez Bernal, de veinticinco años de edad, y solicitando la entrega de otra acogida.

Instancia suscrita por la anciana Tomasa Carreño, de sesenta y nueve años, acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados, solicitando salida temporal para solventar asuntos de familia.

Instancias suscritas por Juana Dominguez Parra, vecina de esta capital, solicitando la entrega de su hija Felicitación Domínguez Parra, nacida el 13 de Agosto de 1931 e ingresada en la Casa Cuna; por Gabino Lozano, Lorenzo, vecino de Peñaranda, solicitando la entrega de su nieta Luisa Tolosa Lozano, de once años de edad, acogida en la Casa de Huérfanos y Desamparados; por Sebastiana González Hernández, de Valdeosa, solicitando la entrega de su sobrina María del Pilar González Hernández, nacida el 28 de Julio último e ingresada en la Casa Cuna; y por Cayetano Calvo Hernández, vecino de esta capital, solicitando la entrega de su hermana política Ana María López Alonso, recluida en el Manicomio provincial.

Hablando con el Gobernador

El general inspector de la Guardia civil. — Continúan las felicitaciones

Al visitar ayer tarde al gobernador civil, nos manifestó que había estado todo el día abrumado, gustosamente, de visitas y comisiones de los pueblos, como asimismo de Salamanca.

Añadió que estaba recibiendo centenares de adhesiones y felicitaciones por su actuación en el Gobierno civil de la provincia, felicitaciones motivadas por la ratificación de confianza que le había dado el Gobierno.

Por último, nos dijo que le había visitado el general inspector de la Guardia civil, que se halla en Salamanca; el general Carbonell, comandante militar de la plaza, y el Fiscal de la Audiencia.

Homenaje al doctor Cañizo

El Colegio Médico proyecta la celebración de un banquete de despedida al eminente doctor Cañizo, que en breve se ausentará de Salamanca para fijar su residencia en Madrid, dando a este banquete carácter general y pudiendo asistir cuantas personas quieran rendir este tributo al ilustre médico.

Oportunamente publicaremos el día y lugar en que se ha de celebrar el homenaje.

NOTAS MILITARES

Los destinos militares provistos por concurso

El "Diario Oficial" de Guerra publica la orden siguiente:

"Establecido el principio de que los destinos de los jefes, oficiales y sus asimilados sean provistos, en general, por rigurosa antigüedad, se hace preciso dictar normas para la adjudicación de los que, por excepción, han de serlo por concurso, y con tal fin he tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Publicadas las vacantes en el "Diario Oficial" de este ministerio, en el plazo de veinte días, a contar de la fecha en que se publique la disposición, los que deseen tomar parte en el concurso producirán sus instancias dirigidas a mi autoridad, las que, acompañadas de copia íntegra de la hoja de hechos y un certificado en sustitución de la de servicios, comprensivo de las primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, octava y novena subdivisiones íntegras, y un resumen sucinto de la séptima, y cuantos documentos justifiquen los méritos que alegue, serán remitidas, debidamente informadas, al organismo, centro o dependencia donde se produzca la vacante, a los fines que se indican en el párrafo siguiente.

2.º Cerrado el plazo de admisión, y recibidas que sean las instancias, se reunirán las Juntas técnicas, facultativas o de cuerpo, las que examinarán con detenimiento y minuciosidad escrupulosidad los méritos y circunstancias de cada uno de los concursantes, y, como

GESTO DEL DIA

LA EDAD DE D. ALVARO ALBORNOZ

En 1812 se ocupaba de temas religiosos.

(De nuestro redactor en Madrid)

Nosotros sabíamos que el actual ministro de Fomento de la República española, no era precisamente un pollito recién salido de las aulas, pero la verdad, no sospechábamos siquiera que llevara en el mundo tantos años, como él dice.

Y cuando él lo dice, verdad será. Alvaro de Albornoz dejó el banco azul y se marchó a los escaños rojos. Esta modalidad política resulta un poco artificiosa. Antes, el ministro que tenía que defender algo, lo hacía desde el banco azul, o se marchaba definitivamente de él. Ahora no; ahora hacen como que se van y vuelven. Hoy una persona puede ser ministro y diputado, y cuando habla como diputado no lleva la responsabilidad de ministro, o cuando actúa como ministro, no se le pueden pedir cuentas como diputado.

Esto dirán seguramente los aragoneses cuando el infatigable revolucionario don Alvaro, lleva a la "Gaceta" disposiciones que tanto se discuten y censuran los electores zaragozanos, respecto a su Confederación Hidrográfica.

Pero Albornoz no habla hoy de riegos de ninguna clase. Estaba dando trallazos a las órdenes monásticas, leyendo cifras, accionando con unas cuartillas en la mano, que parecía dar aire con ellas a los diputados de al lado. Y repetía frases constantemente:

"Se me dirá... Se me dirá..." "Que es un hecho... Que es un hecho..." Dos discursos en vez de uno. ¡Con lo que apremia el tiempo en estos días!

El Estado, según Albornoz, no debe nada a la Iglesia, y además ésta es demasiado rica, para que tenga que pedir limosna.

Y añade: "Yo sé esto muy bien, porque estuve imbuido en estos temas religiosos, allá por los años 1812 y 1813..." (Rumores).

"Si, señores; yo en 1812 y 1813..." Bueno, dejarlo así. ¿Quién lo va a saber mejor que él?

Un poco viejo nos parece, pero quién sabe. Tal vez sea verdad. Nosotros poníamos alguna duda, porque si por esos años ya andaba por el mundo tratando de cuestiones religiosas, quiere decir que ya sería mayorcito, en cuyo caso, con que sólo tuviera catorce o quince años, sería hombre anterior al año 1800 y en aquellos tiempos se forjaría el espíritu un poco menos revolucionario que el del señor Albornoz.

El ministro de Fomento, por sus datos estadísticos de lo que se gasta la gente en cosas de iglesia, demuestra que está bastante enterado. En España unos setenta millones al año, en misas, respuestas, salves, bautizos, indulgencias, sermones y no sabemos cuántas cosas más, que el diminuto ministro ha ido enumerando ante la Cámara. Ha hecho méritos para que le cambien la cartera. Que pase don Fernando a encauzar los riegos y don Alvaro a entenderlas con Monseñor Tedeschini. Quién sabe si las cosas tendrían mejor arreglo.

Sesión animada, de alto espíritu revolucionario, de cifras curiosas, y todo ello por un hombre que parece haber nacido en este siglo. ¡Qué lástima que Albornoz sea tan viejo! Ya no tenemos fe en él. Nosotros somos partidarios de cosas nuevas, de gente joven, pero no de hombres de otros siglos que ya no encajan en nuestro espíritu francamente evolutivo.

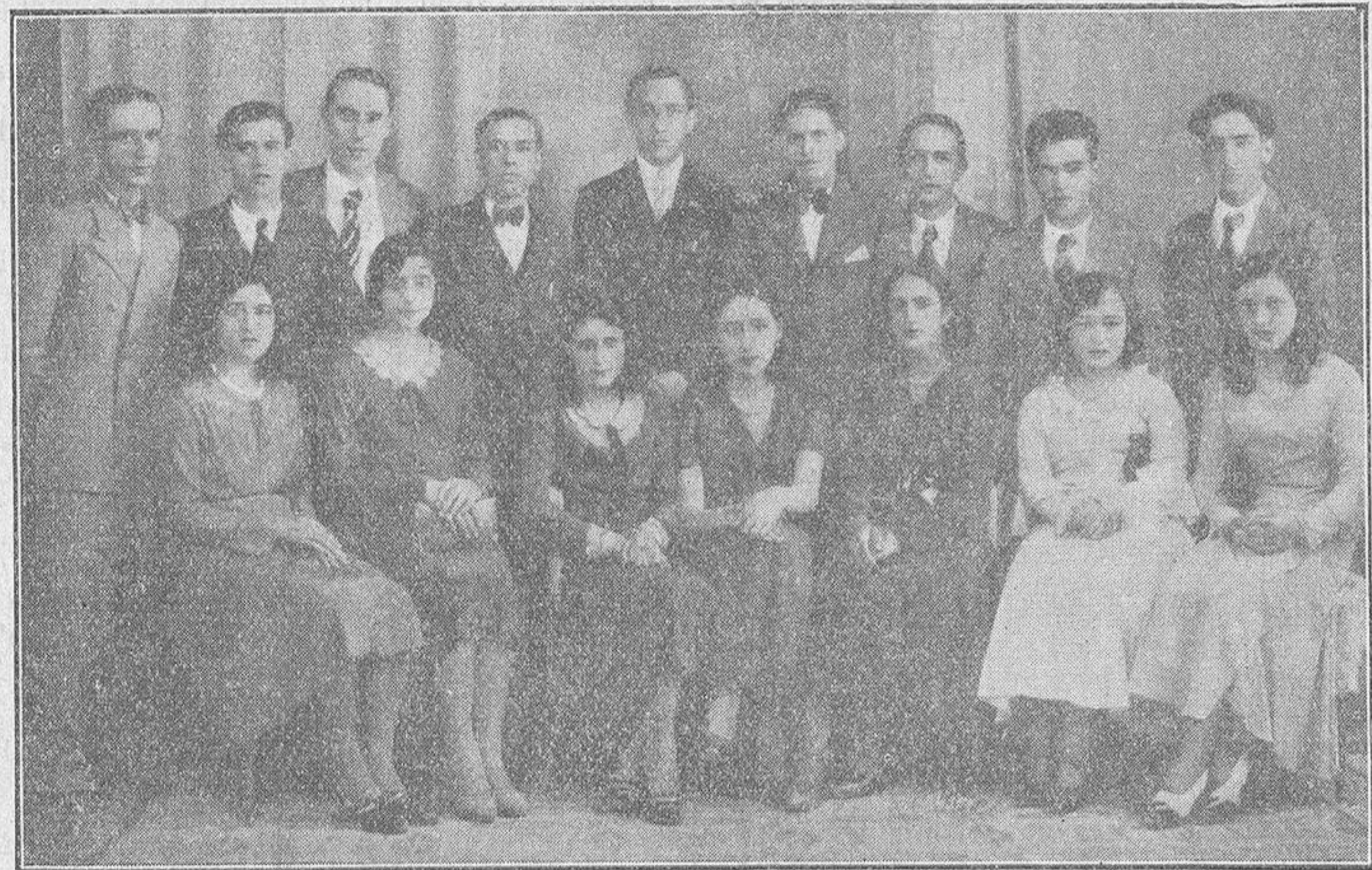
¡Pobre don Alvaro! Y nosotros que lo teníamos casi por un chaval...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción.)

Agrupaciones artísticas salmantinas

"LA FARÁNDULA,"



De izquierda a derecha y de arriba a abajo: Vicente González, Paulino Martín, Demetrio Nieto, Celerino Velasco, José Juanes (director), Argimiro Martín, Pedro Nieto, Victoriano Salvador, César Sánchez. Señoritas: Sinda Miguel, Toni Val, Antonia Bravo, Pilar Bravo, Victoria Salvador, Teresa Parriego y Fidela González

(Foto Ansedé y Juane...)

Brevísimo prólogo.

Los periodistas guardamos para la agrupación artística "La Farándula" el más sincero agradecimiento. Cuando, en el pasado verano, organizamos la anual verbena en honor de las modistas, los muchachos de "La Farándula" nos ofrecieron su concurso para dar un nuevo aliciente al festival. Encantados nosotros con la proposición, y aceptada su simpática iniciativa, inconventualmente surgidos a última hora nos privaron del placer de verles actuar. Terminamos, por lo tanto, el deber de presentárselos.

¡Arriba el telón!

Actuaciones y proyectos.

Se formó esta agrupación de "La Farándula" el 22 de Enero del año actual, y debutó en el pueblo de Cantalpino, el día 8 de Febrero, poniendo en escena "Como buitres", de Linares Rivas. Luego, en Barbadiño, el 19 de Marzo, interpretaron "La hija de la Dolores", de Ardavin, y "Las cosas de Gómez", de Muñoz Seca. Después, el 5 de Abril, representaron estas mismas obras en Matilla de los Caños. Más tarde, el 13 de Junio, en la Casa del Pueblo, se presentaron con "Hampa" y "Ganas de reñir". Y, por último, en Piedrahita, el 23 de Agosto, pusieron en escena "Juan sin Tierra", de Marcelino Domingo, "Las cosas de Gómez" y "Ganas de reñir".

José Juanes, el director artístico de "La Farándula", en una charla amena e ingeniosa, nos cuenta ocurrencias peregrinas en sus actuaciones.

—El debut en Cantalpino—nos dice—fue un desastre económico. Perdimos ¡catorce pesetas!, y en Barbadi-

llo, por poco originamos una batalla campal, porque una comisión de mozos del pueblo subió al escenario a felicitarnos y a rogarnos que volviéramos el día de Pascua. Y como estaban también con nosotros otros muchachos de Rollán que querían que actuásemos el día de Resurrección en su pueblo, allí vería usted discutir. Nosotros optamos por no ir a ninguno de los dos, para que no se enfadases, y actuamos ese día en Matilla de los Caños. La cosa fué épica. Mediada la representación, nos faltó la luz eléctrica y tuvimos que terminar a la luz de dos carburos, que se inflamaban cada veintisegundos.

—¿Qué proyectos tienen ustedes para lo sucesivo?

—Por lo pronto, y para muy en breve, nos presentaremos en Béjar, interpretando "El avaro", de Molière, y "Juan sin Tierra", en secciones de tarde y noche, respectivamente. Luego iremos a Peñaranda y Corrales, con cuyas empresas teatrales estamos a habla.

—¿Repertorio?

—Además de las obras ya dichas, tenemos ensayadas "La sal del carriño", de Fernández del Villar; "Azucena", de Joaquín Abati; "Como hormigas", de Linares Rivas; "La propia estimación", de don Jacinto Benavente. ¡Ah! No se olvide usted de decir que don Jacinto, el gran don Jacinto Benavente, es nuestro presidente de honor. En una carta cariñosísima que nos escribió, contestación a otras nuestra, aceptó el nombramiento complacido, deseándonos "larga vida".

—Lo que llevamos hecho hasta ahora—continúa diciéndonos José Juan-

es—no ha sido sino como un a modo de ensayo. Nosotros queremos algo más. Aspiramos a dar, en combinación con alguna empresa teatral, una representación todos los meses, y haremos cosas nuevas, de vanguardia. Diga usted también que el día 6 de Enero estrenaremos en uno de los teatros de Salamanca una obra muy bonita de don Mariano de Santiago Cividanes, en un festival teatral de homenaje a Gabriel y Galán, el gran poeta. Y que organizaremos otra función en lo que se recaude lo destinaremos al monumento que se proyecta erigir a don Jacinto Benavente, nuestro excelso presidente de honor.

Final.

Ahí tienes, lector, a los chicos de "La Farándula". Un aplauso para ellos—nuncio de los que podrás prodigarle en breve—te pedimos los "chicos de la Prensa". Y con tu aplauso va el nuestro, cordial, sincero, cariñoso...

PAGOS DE HACIENDA

Para el martes se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Isidoro Martín, 135,72 pesetas; don Pedro Hernández, 197,40; don Camádo Herrero, 217,15; don Moisés Rañada, 148,05; don Elov Miguel Martín, 197,40; doña Isabel Santos, 123,38; don Joaquín Martín, 308,44; don Simón Manso, 135,72; don Pablo Izart, 555,19; don Adrián Cortés, 102,51; don Guillermo García, 43,85, y don Fernando García, 1.954,17 pesetas.

Tiro Nacional

La representación local inaugurará el curso actual de su Escuela Militar de preparación fuera de filas (cuotas), autorizada oficialmente por el general de la septima División, procediendo a su apertura el lunes 12 del corriente a las 16 horas, en su domicilio Gran Capitán, número 24.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

	Petas.
Suma anterior.....	1.102
Don Abdón Alonso.....	5
Don José Morfiño Noreña.....	2
Don Antonio Moro.....	10
Doña María Martín.....	5
Doña Josefa Fernández.....	5
Don Hermenegildo Mateos.....	5
Don Alejandro Santos.....	5
Don José de la Rúa García.....	5
Don Manuel García Sánchez.....	5
Don Victoriano Vicente Gonzalo	5
Don José Cuevas Trilla.....	5
Don Miguel Elena Moro.....	5
Don Sebastián González Bellido	5
Don Miguel Málaga.....	5
Don José Ignacio Mesonero.....	5
Don Daniel Núñez.....	5
Don Manuel de Castro.....	5
Don Arturo Calvo.....	5
Don Juan de Castro e hijos.....	15
Total.....	1.209

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las habitaciones de maestros de esta provincia y en la librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

El Sr. Santa Cecilia y los sucesos de Palacios Rubios

El diputado socialista, don Primitivo Santa Cecilia, que regresó ayer de Madrid—por cierto ignorando que la Cámara había rectificado su primer acuerdo de no celebrar hoy sesión—y al que le preguntamos por la fecha en que explanaría su interpelación al ministro de la Gobernación, sobre los sucesos de Palacios Rubios, nos comunicó que el anuncio se lo había hecho ya al señor Maura y que estaba esperando que éste aceptase la interpelación. Sin duda alguna el señor Maura no ha contestado al diputado socialista por Salamanca, debido a que esta última semana parlamentaria se ha dedicado por completo al debate sobre la cuestión religiosa.

El señor Santa Cecilia, en fecha próxima, explanará su interpelación al señor Maura y otras que se propone hacer sobre asuntos diversos.

SUCESOS LOCALES

Le llevan nueve gallinas y como complemento, el "amo del corral"

No amanece muy buen día, para Ildelfonso Fuentes Miguel, que daba cobijo en su corral, a nueve hermosas y bien cuidadas gallinas, además del arrogante gallo.

La satisfacción de Ildelfonso no era para menos, al contemplar su ganado.

Ayer, a unos ladronzuelos, se le ocurrió hacer una visita al corral de Ildelfonso, situado en el Paseo de San Antonio, llevándose las nueve gallinas y el gallo.

Ildelfonso Fuentes, todo desesperado, se presentó en la Comisaría, denunciando el robo.

Se hacen diligencias para buscar a los ladrones, a los que sin duda van a hacerles daño tanto animalito de corral.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

LA PATENTE NACIONAL DE CIRCULACION

Por el administrador accidental de Rentas Públicas, don Pedro Méndez Moreno, se ha remitido al "Boletín Oficial", para su publicación, la siguiente circular:

Formado por esta Administración el padrón de Patente Nacional de circulación de automóviles que ha de regir durante el año 1932, se pone en conocimiento de todos los propietarios de vehículos de motor mecánico, que dicho documento estará de manifiesto de diez a doce, en estas oficinas, por término de quince días, a fin de que de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de 28 de Junio de 1927, pueda ser examinado y hacer las reclamaciones que estimen pertinentes en derecho.

MAS INTERESANTE

Este Bazar Jesús Rodríguez
SAN PABLO, 2
 es el más acreditado por sus precios económicos
 y su abundancia en artículos de todas clases
PARA CONVENCERSE, VISITELO

DESDE BEJAR

El Instituto
 Por noticias llegadas hoy a esta ciudad, se asegura que en Consejo de ministros fué aprobada la creación del Instituto de Segunda Enseñanza de Béjar.

Tan grata nueva sirve para que nos felicitemos y para que felicitemos a las autoridades municipales que han puesto en la empresa de dotar a Béjar de aquel centro cultural, todo su interés y actividad que ha dado este magnífico resultado en escasísimo tiempo.

Creado oficialmente el Instituto queda el problema que, con ser muy importante, es secundario, de la fecha en que ha de dar comienzo a sus actividades. Desconocemos aún los términos en que la concesión está hecha; pero a juzgar por los propósitos que abraja el alcalde, señor Crespo, es posible que puedan dar comienzo las clases en 1.º de Enero próximo. Mucho de ello depende de la anunciada visita de un arquitecto del Ministerio, que hará los trabajos oportunos de adaptación en el local del Hospital y de la Escuela Industrial. Las obras consiguientes serían realizadas con toda actividad.

Aprovechamos la ocasión para dirigimos a las personas que aún no han concurrido a la suscripción abierta a estos fines, para que lo hagan sin dilación, teniendo en cuenta, una vez más, la enorme importancia que tiene para Béjar la creación de su Instituto de Segunda Enseñanza.

Operado
 Nuestro buen amigo y compañero, el oficial de Correos e industrial, con residencia en Madrid, don Antonio Anaya Trias, ha sufrido ayer la amputación del brazo derecho, como resultado de unas heridas que se produjeron días pasados durante su breve estancia en ésta.

Lamentamos profundamente el desgraciado caso y hacemos votos sinceros por la mejoría del señor Anaya Trias, que a la hora de escribir estas líneas, está bajo los delicados efectos de tan sensible operación.

El cine
 El domingo se inauguró la campaña de "cine" en el teatro Cervantes, proyectándose la magnífica película "Scherazade", uno de los más cumplidos éxitos de la UFA y del arte ruso.

La nueva empresa del teatro ha querido y estimamos que lo logrará plenamente, inaugurar la temporada con algo digno de su historial, ya que no puede desprenderse del hábito que nos hizo adquirir de contemplar en su salón Progreso las mejores obras del arte mudo.

Triduos
 Se vienen celebrando en todas las parroquias de la ciudad solemnísimos triduos para recabar una solución adecuada al problema religioso, que tanto viene apasionando a la opinión española.

A todos ellos han concurrido numerosísimo público.

Sorteo
 En el verificado, de una hermosa vajilla, en el acreditado comercio de don Valeriano Rodríguez, ha sido agraciado el número 9.133, cuyo venturoso poseedor puede pasar a recogerla en mencionado establecimiento.

A. GARCIA
Carteras
 novedad para señora, 3,95. La casa mejor surtida. Reparaciones de paraguas. **MERCERIA DE MODA**
 Angel Martin.—Doctor Riesco, 30

Asociación de Antiguas Alumnas de La Merced

La junta general correspondiente al mes de Octubre, se celebrará el día 12, a las cuatro de la tarde.

Se ruega la asistencia muy puntual, por tratarse asuntos de gran interés.—**La Secretaria.**

SISTEMA CONCENTRADO.—Nuevo tostador de café adquirido por "LA RIOJA", Azafrañal, 26. Compre el café en esta casa y se convencerá de que es el mejor.

DOCTOR
A. DE PRADA GARRIDO
 Profesor A. de la Facultad de Medicina
 De la Beneficencia Municipal
FIMATOLOGIA
 (Tuberculosis pulmonar)
AVENIDA DE CANALS, NUM. 11

La situación de la Hacienda pública

El déficit probable del presupuesto de 1931 será de unos 502,50 millones de pesetas

He aquí, extractada, la parte del discurso que el ministro de Hacienda pronunció en Madrid en la Asamblea de fuerzas vivas, celebrada en el teatro Español y referente al curso del Presupuesto actual:

LOS GASTOS

El Presupuesto que está rigiendo actualmente, y con el cual se encontró el Gobierno de la República, apareció cifrado con un superávit meramente aparente de 62.708.327,90 pesetas; pero como las indotaciones del Presupuesto fueron, por créditos comprendidos en el articulado y que no se cifraron en el estado de gastos, 64.527.500; por servicios no cifrados en el articulado, pero con autorización para ampliarlos, cuyas dotaciones eran previsibles, 127.507.968,45; y por suplementos y créditos extraordinarios para servicios provisionales no dotados debidamente, 17.019.707,85, tenemos estos tres conceptos totalizados en esta cifra: 209.055.176,30. Por tanto, el déficit real, en vez del aparente superávit de este Presupuesto, era de 146.346.848,40.

Ahora bien: los créditos extraordinarios que para cumplimiento de sentencias del Tribunal Supremo por devolución de ingresos hechos indebidamente en la Hacienda, cumplimiento de sentencias que ya las Cortes han dispuesto, teníamos que desembolsar, ascendían a 2.055.559,18. Por tanto, el déficit presupuestario por causas anteriores a la República era de 148.352.407,58.

Los suplementos y los créditos extraordinarios para reorganizaciones de servicios, para y plan de obras han sumado 147.469.581,92. Hay como bajas o economías en el Presupuesto, que hemos introducido, 93.207.190,23. O sea en definitiva más gastos del Presupuesto, 54.262.391,69. Y suponiendo, por las peticiones formuladas, que se concedan créditos o suplementos por pesetas 21.648.645,62, resulta un mayor gasto de 75.911.037,31, convirtiéndose el déficit en 224.263.444,89, déficit que

disminuirá por créditos probables a anular en fin de ejercicio y la diferencia entre la cantidad satisfecha en el mismo por resultados del anterior y lo que pase a resultados de ejercicios cerrados en fin del Presupuesto, que se calculan en cifra igual a la que resultó en fin de 1930, en 140.000.000.

De manera que queda reducido el déficit en razón del desenvolvimiento probable de los pagos, a 84.263.444,89 pesetas; pero como los ingresos hay que calcular que serán, con respecto a la previsión, inferiores en 53.654.000, puede resultar en definitiva un déficit probable de 137.917.444,89; es decir, en cifras redondas, un déficit del Presupuesto de 138.000.000 de pesetas.

Quiero anunciar aquí cuáles han sido los suplementos de crédito, los créditos extraordinarios y las ampliaciones otorgadas por el Gobierno de la República, derivados de reorganización de servicios y más principalmente del desenvolvimiento de la política social del Gobierno para conjurar, o por lo menos mitigar, la crisis de trabajo.

Está todo esto cifrado en pesetas 147.469.581,92. Os hago merced de la exposición de datos pequeños de origen casi mecánico para fijarme en las cifras mayores y decirlos que han sido, por ejemplo, un crédito extraordinario para la ejecución de obras públicas comarcanas en que el factor trabajo absorbió la mayor parte, pesetas 10.000.000; para remediar la crisis agraria en Andalucía, 8.050.000; para la ejecución de obras públicas nuevas e intensificación de trabajo en las que se hallan en ejecución en Andalucía, Murcia, Extremadura, La Mancha y plazas de Ceuta y Melilla, 95.000.000. Por lo que respecta a cosas de personal y de burocracia de Hacienda, sólo se ha concedido en los seis meses que llevo al frente de él un suplemento de crédito que asciende a 2.236,12 pesetas.

Los suplementos de crédito que no tienen este carácter de asistencia social, ¿puede decirse que respondan a alguna causa viciosa, deforme en la Administración pública del Estado? Os lo voy a enunciar: A gastos para el mantenimiento de la matrícula gratuita a alumnos no pudientes para que tengan accesible la llegada a las cumbres de la Administración pública y a las profesiones liberales los hombres del pueblo, porque es un deber social captar la inteligencia allí donde esté, se han destinado 500.000 pesetas; para mejora de dotación de los maestros y maestras del segundo escalafón, pesetas 2.466.500, y para creación de 7.000 plazas de maestros y maestras desde 1 de Julio, con destino a escuelas nacionales, 10.419.667; para aumentar en 0,25 pesetas diarias el haber del soldado, con el fin de mejorar su alimentación, se ha conseguido del Parlamento 3.400.000, y para indemnizar a los perjudicados por daños causados por los temporales en 1930, 3.059.206 con 97. Estos son los conceptos principales de esta suma total de créditos concedidos por el Gobierno de la República por un valor total de pesetas 21.648.645,62.

LOS INGRESOS

Y pasamos del capítulo de gastos al de los ingresos. En los ocho primeros meses del ejercicio de 1931, comparando la recaudación con la de igual período de 1930, se obtiene una baja de 26.154.263 pesetas en la totalidad del presupuesto; pero hay que tener en cuenta que causas independientes de la gestión del actual Gobierno han mermao la recaudación de Aduanas en 73.017.313 pesetas, la cual ya en fin de Marzo venía presentando una baja de 24.070.668 pesetas. Para la mejor comprensión de los esfuerzos realizados por el ministerio de Hacienda a fin de mantener la normalidad de la recaudación, es conveniente partir de la liquidación practicada en fin de Marzo, que arroja los siguientes resultados en sus agrupaciones más importantes y significativas, y examinar iguales datos en fin de Agosto de 1931.

A fin de Marzo de 1931, la menor recaudación era ya de 19.815.010; es decir, que la menor recaudación en los tres meses primeros era de cerca de 20 millones. En los ocho meses la menor recaudación es de 26.154.263.

Del examen de estos datos se deduce que la gestión del ministerio de Hacienda en los últimos cinco meses ha tenido que forzarse, no ya para aumentar la recaudación, sino para compensar las bajas que en cantidad de 102.903.516 se han producido en conceptos de carácter eventual en su más importante proporción, como son los siguientes, cuyas causas no se pueden modificar por el ministerio de Hacienda.

Aduanas, 73.017.313. Es consecuencia inevitable del Real decreto de Julio de 1930, por el que se elevaron las tarifas para restringir la importación de productos extranjeros, cuyo pago en oro obligaba a la adquisición de moneda extranjera.

Trasportes, 3.769.939. Debido a la baja del rendimiento de los mismos trasportes ferroviarios.

Timbre, baja de 11.415.288. Pero hay que tener en cuenta que durante el año 1930 hubo una inspección extraordinaria en Barcelona, que obtuvo de la revisión de documentos en todos los centros mercantiles e industriales un ingreso extraordinario que, no

es posible compensar totalmente con el aumento natural de la renta en un solo año. El alza obtenida en 1930 hasta Agosto fué cerca de 18 millones de pesetas, reduciendo el desnivel en cerca de siete millones.

Tabacos, baja de 4.267.845, renta que no está en manos del ministerio de Hacienda impulsando la recaudación de momento.

Petróleos, baja de 2.727.402, que reconoce por causa, según datos de la Intervención Central, de que en el mes de Agosto de 1930 se obtuvo de la Campa un anticipo de 10 millones a cuenta de beneficios, de modo que, en realidad, debe estimarse que la recaudación verdad en los ocho primeros meses de 1931 supera a la de igual período en 1930 en 7.272.598 pesetas.

Ahora bien: estas bajas, por corresponder a conceptos en los que la acción del Gobierno es sólo de vigilancia y no de gestión, han sido contenidas, y en gran parte compensadas, con positivos aumentos, donde la gestión de los órganos administrativos ha podido desplegar su actividad, como en Territorial, Utilidades, Derechos Reales, Patente de automóviles, Alcoholes, Azúcar, Alumbrado, Propiedades y demás recursos del Estado.

Los pagos líquidos comparados entre 1930 y 1931 pueden sintetizarse así: Enero, Febrero y Marzo, más pagos, 117.188.112; Abril, Mayo, Junio, Julio y Agosto, menos pagos, 59.031.266. Queda reducida la cifra de más pagos al primer trimestre en los ocho que van transcurridos del ejercicio a 58.156.846.

Comparación de la recaudación con los pagos; Enero a Marzo, más pagos que ingresos, 8.904.743; Abril a Agosto, más pagos que ingresos, 2.141.889.

Por consiguiente, el total de los ocho meses es de más pagos que ingresos, 11.046.632, en cuya cifra el factor más importante es el correspondiente al primer trimestre de este año, y la comparación de los ingresos presupuestos con la recaudación en 1931 es la siguiente: Enero a Marzo, menos recaudación, 71.477.613 pesetas; Abril a Agosto, menos recaudación, 44.451.017. Total, menos recaudación e los ocho meses, pesetas 115.938.630.

Es decir; que el Gobierno de la República se ha encontrado con un presupuesto ficticio, indotado, y que en la administración de este presupuesto indotado el ritmo del déficit es mayor en los tres primeros meses de este año, cuya gestión no corresponde al Gobierno de la República. Esto es lo que concierne al presupuesto ordinario.

EL PRESUPUESTO FERROVIARIO

Vamos a lo que podemos llamar el presupuesto especial ferroviario. Aquí os trasmito una relación de las cantidades pendientes de pago por el Consejo Superior de Ferrocarriles en Abril de 1931, cuando se hizo cargo de la gestión administrativa de la Nación el Gobierno de la República.

En la sección primera, "Mejoras y ampliación de líneas", se debían pesetas 84.296.610,16. En la sección segunda, "Construcción de nuevos ferrocarriles", 37.754.587,03. En la sección tercera, "Explotación de ferrocarriles por el Estado", 2.242.836,03 pesetas. En la sección cuarta, "Anticipos y subvenciones", 2.461.184,44. En la sección quinta, "Incautación y rescate de líneas", 11.337.445,50, y en la sección sexta, "Gastos del Consejo", pesetas 126.099,13. Total, al suma de débitos con que nos encontramos en este aspecto de los gastos ferroviarios era de pesetas 102.218.762,29. Pero, además, en el concepto de jefaturas de estudios y construcciones de ferrocarriles hay una relación de las cantidades probables a certificar durante el mes de Abril, a mediados del cual nos hicimos cargo del Poder, cuyas cifras ascienden a 10.551.564,15 pesetas.

Total, deuda que nos encontramos en el mes de Abril en este aspecto ferroviario, 112.770.326,44 pesetas.

Y esta cifra la tenemos exclusivamente compensada por un total de ingresos de 67.981.784. Naturalmente, desde el mes de Abril, al correr de las semanas y los meses, se han ido acumulando más certificaciones de obras ferroviarias, y no habiendo en el presupuesto extraordinario la contrapartida, nos encontramos con que asciende los gastos ferroviarios a pesetas 440.386.138, y suman los ingresos, pesetas, 67.981.784. Es decir, que la diferencia es de pesetas 372.404.354, que habrá de cubrirse con deuda cuando ello sea posible.

EL DEFICIT

Por lo tanto, resumiendo, tenemos en el presupuesto ordinario un déficit de 138.000.000 de pesetas, y en estos gastos ferroviarios otro de 372.404.354.

Por consiguiente, el déficit con que habrá de liquidarse el presupuesto del Estado en 1931, tomando como base

el ritmo y la marcha que ha llevado en estos ocho primeros meses a que se contraen los datos, será de 502.500.000 pesetas en números redondos.

No creo, aun siendo estas cifras poco satisfactorias, que un país de la vitalidad de España pueda dejarse deprimir por ellas. Ahora bien, las clases mercantiles e industriales de la nación saben, mucho mejor que quien sin títulos para ello ocupa la cartera de Hacienda, que el ir enjugando el déficit de presupuestos ordinarios con emisiones de Deuda es un camino ruinoso. Están autorizados los Estados a apelar a la Deuda para crear fuentes de riqueza de forma que la amortización de esa Deuda corresponda al esfuerzo de las generaciones que han de disfrutar de la riqueza creada; pero en el presupuesto ordinario de un Estado no es lícito ir cargando año tras año esos gastos corrientes de la Administración pública a emisión de Deuda.

LAS OBRAS PUBLICAS

Tengo, y esto expresa un convencimiento meramente particular, la creencia de que parte de las obras públicas, singularmente algunas de carácter ferroviario que se están realizando, no serán fuertemente impulsoras del desarrollo de la riqueza pública; que aquellas alegrías han acumulado una realización de obras en pugna con la potencia financiera del país, que tiene sus límites y su grado de resistencia, y que por estas alegrías se ha acometido la construcción de ciertos ferrocarriles, que, cuando empiecen a explotarse, serán una carga formidable para el erario público. Sostengo este criterio, que me ha deparado horas muy poco gratas, porque entiendo que parte de estas obras ferroviarias, cualquiera que fuese su estado de construcción, debían suspenderse. Naturalmente, esto era la destrucción de grandes comarcas; era también una herida a intereses muy respetables vinculados en la realización de estas obras; pero creo que salta a la vista que nuestros recursos no consienten el proseguimiento de aquellas alegrías, en cuyos gestos hubo un grado muy lamentable de ofuscación.

APELACION AL PAIS

Quinientos, seiscientos millones de déficit en el presupuesto de la Nación española no son para asustar, no son para aterrar. Estamos en una Nación cuya virginidad industrial y el estado primario de su explotación agrícola abren perspectivas venturosas y horizontes luminosos ante la España de 1931.

Pero de la misma manera que yo no quiero marcar ningún pesimismo ni subrayar con tinta negra estas cifras, que nada tienen de satisfactorias, llamo a la conciencia de las clases mercantiles e industriales del país para que, conscientes de su responsabilidad, que hoy la tenemos repartida por igual entre todos los españoles, comprendan que al Estado no se le puede exprimir, que al Estado no se le puede esquilmar; porque exprimir y esquilmar al Estado sería tanto como conseguir una solución de carácter momentáneo y forjar espejismos caprichosos, que esquilmarían y comprometerían nuestro propio peculio.

El señor Prieto dice a continuación que la marcha del presupuesto con un déficit constante es algo que no debe proseguir, y que el esfuerzo tributario hay que coordinarlo de forma que la nivelación del presupuesto sea una realidad verdadera. "La crisis de trabajo obedece a varios factores, y, aparte de ellos, no he de ocultar—declara el ministro—perturbaciones de orden social, indisciplinas quizá alimentadas por la esperanza, surgida fuera de toda realidad, de algunos elementos que han creído que éste era el momento de realizar soluciones utópicas en todo caso, que nunca plasmarán en ningún sistema de vida civilizada.

Hace falta, señores, que levantemos el corazón gobernantes y gobernados y comprender que España no padece, ni por el reflejo que en su industria tiene la crisis mundial ni por aquellos fenómenos inherentes a todo cambio de régimen político, en situación que la ponga en trance de gravedad extraordinaria.

Haced que entre todos renazca la confianza—termina diciendo el señor Prieto—; que, si todos estamos unidos por el lazo de la solidaridad en el servicio de España, España saldrá adelante salvando circunstancias afortunadamente pasajeras y enjugando un déficit que podemos enjugar fácilmente entre todos, porque unidos podremos, no sólo para resolver estas situaciones momentáneas y vencerlas, sino otras mucho más graves que nos pudieran sobrevenir como reflejo de la situación del mundo. Vamos, señores, a salvar entre todos a España."

EL RASGO MAS VALIENTE Y ASOMBROSO DEL COMERCIO NACIONAL

PRECIOS EN FAVOR DEL PUBLICO

- Zapatos color, piso goma crepé, para hombre. **15,00**
- Zapatos boxcalf, color y negro, piso suela, cosido, para caballero. : **14,00**
- Zapatos charol americano, piso suela, para caballero **18,00**
- Brodequies grasa, para campo, suela doble, cosido, para caballero. : **16,00**
- Brodequies piel hierro, suela doble, cosido, para hombre: **19,50**
- Brodequies piel hierro, piso goma, negra, para caballero: : : : **14,50**
- Zapatos para señoras y señoritas, piso crepé, modelos preciosos. : **16,00**

Botas de abrigo, suizas, y zapatillas.

Busque lo que busque lo encontrará en

CALZADOS MICÓ

CORRILLO, NUM. 11

— PIDA OPORTO
 — PIDA COÑAC
 — PIDA AMONTILLADO

VALDESPINO

MOSAICOS
TOMAS MARTIN BAZAN
 TELEFONOS 1964 y 1869 SALAMANCA

Notas de Sociedad

PARA ELLAS

Abrigos y manguitos
Afortunadamente se van usando menos los abrigos de piel durante el día, y con esto salimos todos ganando... todos menos los peleteros, se entiende. Los abrigos de tejido de este invierno se distinguen por la sobriedad de su línea, si bien de los del año pasado se distinguen muy poco.

En efecto: el cambio actual, que ha sido tan acentuado en los sombreros y bastante sensible en los vestidos, se manifiesta poco en los abrigos.

Si acaso, se advierte en que el talle se señala más que antes; en unos—los de tipo deportivo o viajero—se marca con el cinturón; en otros—los de tipo sastrero—por el corte de levita entallada, y en los de tarde, de mucho vestir, de todas las maneras imaginables.

La nota más saliente—en el sentido figurado y también en el sentido propio de la palabra—es el volumen de las mangas, que llega, en ocasiones, a la exageración, bien por su corte, bien por su adorno de piel: puños anchísimos, hasta el codo, o anchas franjas colocadas a modo de pulsera.

Pero esto no es precisamente una novedad de este año.

La piel que adorna el abrigo suele ser, con preferencia, flexible y de pelo corto: nutria, armiño teñido, astracán, geyac, caracul, topo, ragondín.

El adorno de piel es cada día más indispensable en los abrigos de tarde, y, en cambio, cada día es menos necesario en los de mañana.

La piel que adorna el abrigo debe hacer juego con la del... manguito.

Del manguito, sí. ¿Por qué no?

¿Acaso no se han hecho ya el verano pasado, para acompañar, algunos vestidos de noche juveniles y blancos, manguitos de tul o de organdi?

Los manguitos de piel ya se empezaron a volver a llevar hace un par de años, y ahora reaparecen por completo, lógicamente traídos por el estilo de los sombreros actuales.

Y estos manguitos de piel no son mucho más útiles que los de tul; eso sí, lo mismo que ellos, sirven perfectamente para dejarlos olvidados en cualquier parte.

VIAJES

Han salido:
Para Santander, nuestro estimado amigo y colaborador don Mariano de Santiago Civianes, con objeto de corresponder a la invitación de la "Casa de Salamanca" de aquella capital, para dar una conferencia sobre asuntos salmantinos.

De Corrales para Zamora, el industrial don Eduardo Gutiérrez Prieto con su familia.

Para Madrid, el médico titular de Valdecarreros don Manuel Cruz, con sus hijos Juan, Araceli y Matías.

Han llegado:

De Béjar, para asuntos comerciales, el joven industrial don Pedro Domínguez Muñoz.

De Madrid, don Adolfo Rodríguez y Rodríguez.

De Madrid, la distinguida señora doña Gabriela Vilchez de Gutiérrez-Gamero, con su hija Adela, a pasar unos días en casa de sus próximos parientes señores de Núñez Alegria (don José).

NATALICIOS

Nuestro querido amigo don Antonio Martínez y su esposa, doña Pilar Campo, han visto aumentado su hogar con el feliz nacimiento de un robusto niño, segundo de sus hijos.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en estado satisfactorio.

Enhorabuena.

DE DIAS

Pasado mañana, festividad de San Eduardo, es el santo de los señores Nô y García, Díez Solano, García, Fernández Flores, Jarrín, Jiménez del Rey, L. de Clairac, Matilla, Martín y Martín, Peña, Primo Sánchez, Rodríguez, Ruiz Alcalá, Verástegui, Martínez y Vicente Oliva.

Mañana, 12, celebra su fiesta onomástica nuestro buen amigo el prestigioso doctor, catedrático de la Facultad de Medicina, don Serafín Pierna.

PETICION DE MANO

Por doña Rosa López y para su hermano don José, industrial de Alconada, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Elena Miguel, hija del industrial de esta plaza, don Juan Antonio Miguel.

La boda se celebrará el día 23 del próximo mes de Noviembre.

FALLECIMIENTOS

Anteayer, falleció rodeado de los se-



especialidades tiene la Sucursal de Primitivo Muñoz

Fajas

para elegantizar su talle.

Un talle moderno, sólo se consigue con una faja moderna.

Sucursal de Primitivo Muñoz

Medios

de increíble duración

Para su entera satisfacción, vea modelos en



Prendas de punto

de original distinción



Camisas

de la renombrada marca



Una experiencia de medio siglo al servicio de nuestros clientes.

Anoche, en el Ayuntamiento

Se habla del plan de construcción de escuelas públicas

Bajo la presidencia del alcalde, don Fidel Olivera, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Guervós, Méndez Polo, Pérez Criado, Iscar, Paredes, Santa Cecilia, García y García, Alba, Núñez Bravo, Casado, Población, Núñez Rodríguez, Maldonado Bomati, García Puente, Salcedo, Prieto Carrasco y Sotés, y los representantes de los propietarios en la Comisión especial de pavimentación, señores Sánchez (don Florencio) y Escanilla.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Comisión especial

Sin discusión fué aprobado un dictamen de la Comisión en la propuesta de variación de la línea del bordillo de la Plazuela de San Isidro, y otro en la variación de la rasante de la calle del Conde de Romanones.

Plan extraordinario de mejoras urbanas

Igualmente fué aprobado por unanimidad otro dictamen de esta Comisión en el proyecto de ampliación de alcantarillado del Rollo Alto, cuyo presupuesto asciende a 1.984 pesetas.

Se dió lectura a la instancia de la nueva Sociedad General de Construcciones, pidiendo la revisión del precio unitario del ovoide de 0,60 de roca, e informe de la Comisión correspondiente, pero después de la intervención de algunos señores concejales, se acordó que el asunto quedara sobre la mesa.

Se aprobaron los dictámenes correspondientes en la liquidación de la nueva Sociedad de Construcciones de las obras de la calle de San Pablo; ídem ídem en la ídem por acometidas hechas en la red de alcantarillado; ídem en la ídem por obras en el evacuatorio de la Puerta de Zamora, segunda y última liquidación; ídem, ídem en la ídem por la obra de tendido de tubería para el agua por el Paseo del Rollo, y en las efectuadas en el subsuelo de diferentes calles, que ascienden, respectivamente, a 3.458,73 pesetas; 6.749,56; 15.167,23; 2.920 y 2.847,26 pesetas.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Andrés García para dar un piso más a su casa en construcción en la carretera nueva de Béjar.

A don Manuel Recio, para construir seis casas de planta baja en calle particular normal izquierda al Paseo del Gran Capitán.

A don Tomás García, para construir dos casas de planta baja al camino Viejo de Villamayor.

A doña Rosalía Martín, para reformar tres huecos de ventana y revocar la fachada de la casa número 15 de la calle del Rodillo.

A don Fermín Juárez, para reformar un hueco y revocar la fachada de la casa número 6 del Paseo de Carmelitas.

A don Tomás Pro, para poder habitar o alquilar la finca de nueva construcción en el camino de Cruz Antón.

A don Miguel Mariño, para habitar o alquilar parte de la finca de nueva

construcción en el camino de Cruz Antón.

A don José Fora, como director gerente de la Hidro Eléctrica Navarra, para colocar un poste de conducción de energía eléctrica y cortar los chopos en la Chopera.

En la instancia de don Esteban Corral y Castro, pidiendo indemnización por obras de saneamiento en terrenos de su propiedad, situados en el Rollo, se tomó el acuerdo de que informe previamente el acuerdo de que informe previamente el acuerdo correspondiente antes de resolver.

Con determinadas condiciones se concedió autorización a don Antonio Calama para hacer reformas en la casa número 26 de la calle de Zamora, con fachada a la del Sol.

Se desestimó una instancia de don Francisco González para construir una casa de planta baja y principal, contigua a su casa número 8 de Ronda del Corpus.

Se dió lectura a una moción de la Comisión, relacionada con el emplazamiento de la Escuela profesional de la Asociación General de Ferrocarriles, zona 24, que va a construirse en la Alamedilla en terrenos cedidos por el Ayuntamiento.

El señor Iscar anuncia que votará en contra del dictamen, como ya hizo en el momento de la adjudicación de los terrenos; pero pregunta si se ha tenido en cuenta para fijar el emplazamiento que la Corporación ha mantenido el acuerdo de ceder, precisamente en aquella zona, terrenos para la construcción del Instituto, no resulte que, que ahora que se están revisando los precios unitarios del proyecto, no pueda éste realizarse por haber mermado parte del solar dispuesto para este fin. Pide que se vean, antes de aprobar el dictamen, los antecedentes de este asunto.

Con la aclaración del señor Santa Cecilia de que el acuerdo está subordinado al emplazamiento del futuro Instituto, se aprueba el dictamen con

los votos en contra de los señores Iscar y Guervós.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de la escalera y un dictamen proponiendo la adquisición, en 989 pesetas, de una bomba para ser colocada en el pozo de los Pizarrales.

Comisión de policía

Visto el dictamen de la Comisión en la instancia de don Lorenzo Moriche, solicitando le sea adjudicada la recogida de basuras procedentes del Mercado de Abastos, se acuerda anunciar un concurso para su adjudicación.

Se autorizó a don Angel Martín para instalar un kiosco, con destino a venta de periódicos, en la Plaza de Mariano Solís.

Se aprobó un dictamen en la instancia de don Aurelio Velázquez, solicitando licencia para abrir al público un establecimiento destinado a churrería en la casa número 25 de la calle de Meléndez.

Se aprobaron las facturas de alumbrado público y dependencias municipales correspondientes al mes de Agosto que presenta la Unión Salmantina contratista del servicio, que ascienden a 10.046 pesetas.

Instrucción pública

Sin discusión se aprobó un dictamen proponiendo que el ayuntamiento encomiende la pronta confección de los planos de urbanización de la calle de Fonseca y sus inmediaciones para mejorar el emplazamiento de la Escuela en proyecto en aquel barrio.

Otro, proponiendo que con cargo a los fondos municipales se pague la luz eléctrica de la Escuela de Niños de la Normal de Maestros, quedó sobre la mesa.

Se dió lectura a otro dictamen proponiendo se realicen los estudios urgentes para la creación de dos escuelas municipales provisionales de niños y niñas en el Arrabal del Puente.

En relación con este asunto y sin oponerse a lo propuesto, propone que la Comisión estudie un plan de conjunto para incorporarlo al Presupuesto del año próximo, a fin de dotar a Salamanca de cuantas escuelas necesita.

El señor Sotés contesta al señor Santa Cecilia, haciéndole notar que la Comisión tiene en estudio este problema, que para su solución se precisa la construcción de treinta grados en Salamanca y que tiene proyectos de importancia con respecto al problema escolar.

El señor Población opone su criterio de que es preciso respetar las consignaciones del Presupuesto y se propone acceder a la creación de estas escuelas se espere a que en el Presupuesto próximo se consignen cantidades suficientes.

El señor Iscar pregunta si existe un Censo escolar digno de crédito, contestándole el señor Núñez Bravo que se ha hecho por el padrón municipal, resultando de él, que 2.500 niños no pueden asistir a las Escuelas Públicas.

El señor Sotés corrobora estas afirmaciones y se acuerda que el dictamen pase a la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de la forma en que ha quedado constituido el Consejo Local de primera Enseñanza y se aprobó un dictamen de la comisión proponiendo se nombre director de la escuela Municipal de Artes, Industria y Comercio al actual Director del Instituto de primera Enseñanza por dimisión del que la desempeña.

Otros asuntos

Pasó a la Comisión correspondiente

te una moción del señor Pérez Criado, proponiendo la instalación de una fuente pública en el barrio de la Fontana.

Se aprueban las instancias de don Amador Sierra y don Román Pérez, en solicitud de concierto para el pago, respectivamente, de los impuestos de rodaje y reparto de programas.

Después de la intervención del señor Iscar, pasó a informe una instancia de don Tomás Martín Bazán en solicitud de que se le abonen intereses por las cantidades pendientes de cobro por la ejecución de aceras en la Avenida de Mirat y Paseo de Canalejas.

Se deniega una petición de subvención de la Cooperativa obrera de Casas baratas, por no existir consignación en el presupuesto.

Se desestima una instancia de don Manuel Madruga.

La distribución de fondos para el mes actual asciende a 282.942,60 pesetas.

Se aprobó un dictamen relacionado con el acoplamiento de servicios en el salón de la planta baja de la Casa Consistorial, y pasó a la Comisión un escrito del Patronato Nacional de Turismo.

Ruegos y preguntas

El señor Santa Cecilia manifiesta que la Cámara Constituyente ha votado un crédito de diez millones para la ejecución de obras que remedien la crisis de trabajo. Propone que se procuren activar los proyectos de obras públicas que afectan a Salamanca y que se autorice al alcalde para que en momento oportuno se traslade a Madrid a fin de solicitar la concesión de cantidades para ellas del crédito votado por las Cortes.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

EL ADELANTO de hoy consta de DIEZ páginas.

CHISMOGRAFIA TAURINA

La novillada de esta tarde.

Esta tarde, a las cuatro menos cuarto, empezará la novillada-cerrojazo. Como es sabido, actuarán Isidoro Alvarez, Fernando Domínguez y Morralto, lidiando novillos de don Policarpo Sánchez.

Siendo el último festejo de la temporada, y teniendo la posible proporción de salir del circo de la Glorieta con 500 pesetas en el bolsillo, la empresa espera una gran entrada.

Claro que aparte de lo pecuniario, creemos que los aficionados irán a la plaza por el festejo en sí.

El banquete a Félix Rodríguez II.

En Valladolid, y organizado por la Peña que lleva su nombre, se celebrará hoy un banquete en honor de Félix Rodríguez II.

Como colofón del homenaje, y ya que éste se celebrará en la Plaza de Toros, habrá su correspondiente encerrona, matando un becerro el homenajeado y otro el joven Julián Sánchez Laso, a los que ayudará en la lidia Fermín Rodríguez.

Félix dará por terminada la actual temporada el próximo día 25, en Cádiz, torcando con Contreras y El Estudiante, ganado de Ramón Ortega. Antes, actuará el día 16 en Guadaajara, con Pinturas y Victoriano de la Serna, estoqueando ganado de Natera, y el 18 en Barcelona, mano a mano con El Estudiante, lidiándose novillos del Conde de la Corte.

La temporada ha sido para Félix fructífera y plena de éxitos. Y ya hay un grupo de amigos que le preparan un homenaje, que consistirá en un banquete en Novelty. Como el muchacho tiene simpatías aquí, el acto será una cosa "seria".

SE ARRIENDA piso espacioso, bien ventilado y soleado. Informarán, Pozo Amarillo, número 7, almacén de don Estanislao Guerrero.

8-1

AMA DE CRIA.—Leche fresca y primiza, de veinte años. Se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, Villares de la Reina, Aurelia Picado.

3-1

UVAS DE TODAS CLASES y especial para conservar, se venden en "La Viña", de Doñinos de Salamanca.

8-1

CEBONES.—Vendo veinte de bracear arrobos cada uno. Para tratar, con Basilio Calzada, Plaza Mayor, Tamames.

4-1

EXTRAIVIO.—Del ferial de Fuente de San Esteban, desapareció el día 27 del pasado Septiembre, una cerda, de seis meses, pelona, con cerchillos en ambas orejas. Su dueño, Juan Martín García, en Pelarodríguez.

1-1

ARRIENDO.—Prado, San Miguel (Zarza-Hervás), mucha hierba fresca; cien vacas, Octubre y Noviembre. El Coto (Béjar), quinientas o seiscientas ovejas, dos meses. Francisco González, en Béjar.

5-2-1

Por 60 pesetas

Le remitiremos 200 preciosos y surtidos calendarios 15 x 33 cm, con su correspondiente mensual y anuncio de su comercio, pago a 30 días.

Reclamos Agnt - Urgel, 43 - Barcelona

Doctor

Prieto Carrasco

Enfermedades del corazón y de los pulmones

RAYOS X

Consulta diaria a las DOCE

GARCIA BARRADO, 42

Aviso

Deseando corresponder al creciente favor que el público dispensa al

agua de "LA VAGÜERA,"

se establece a partir de hoy

UN DEPOSITO

de la misma en la

calle de la Cárcel, núm. 13.

PEDIDOS.—En lo sucesivo deben dirigirse al DEPOSITO, o por teléfono al número 1820.

RECLAMACIONES.—Si alguno de los clientes del agua de "LA VAGÜERA" notara cualquier deficiencia en el servicio, se le ruega que, por pequeña que sea, no deje de comunicarla al DEPOSITO, garantizándosele que se le atenderá rápidamente.

Teatro Moderno

TELEFONO 1073

HOY, DOMINGO, 11 DE OCTUBRE

Tres grandes secciones

A las cuatro, a las seis y tres cuartos y a las diez y cuarto ESTRENO de la gran película de los "Artistas Asociados", en siete partes

Maison de Modes

por la bellísima y elegante artista INGE BORG

Completará el programa una película cómica

Mañana: MUJERES Y CABALLOS, de la "Hispano".

CONFERENCIAS TELEFONICAS

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Parece ser que el ministro de la Gobernación defenderá ante el Parlamento una fórmula que provoca la reunión de varios ministros

NOTICIAS DE LA MAÑANA

EL PRESIDENTE RECIBE A LOS PERIODISTAS

Y les habla de la intervención en el debate de la cuestión religiosa

Madrid.—Esta mañana, en su despacho del palacio de la Presidencia, fueron recibidos por el presidente del Consejo los periodistas.

Les manifestó que llegaba en aquellos momentos de presidir la apertura del Congreso Postal Panamericano.

—Esta tarde, señores—añadió—intervendré en el debate parlamentario sobre la cuestión religiosa. Desde mi discurso en el banquete del Palace el Día del Ejército, estoy bastante desmejorado. Me encuentro enfermo.

Uno de los periodistas le habló de su anunciada intervención en los debates sobre la cuestión religiosa.

El presidente dijo: —Voy a pronunciar uno de los discursos más difíciles de mi vida. Y voy sin fuerzas, sin preparación y sin voz...

Creo que esta tarde—siguió diciendo—hablará en primer lugar Amadeo Hurtado, después Salvador Madariaga, y que luego seré yo.

Si se había pensado que si el debate sobre la totalidad de la cuestión religiosa llegara, incluso hasta el martes, en ese día hablaría yo, con objeto de recoger los datos e ideas que en él se hubiera expuesto.

—Hablará esta tarde el señor Lerroux?—preguntó un reportero.

—Únicamente sé—dijo—que el señor Lerroux quiere asistir a la sesión para escuchar mi discurso. Así me lo ha dicho el ministro de Comunicaciones. Bueno, señores, hasta el lunes.

—Hasta luego—dijo un periodista.

—Lo que he dicho—insistió el presidente.

Información de los centros oficiales

DICE EL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el señor Azaña, manifestando que había asistido al Congreso Postal Panamericano.

Dijo también que estaba confeccionando el presupuesto del Ministerio de la Guerra para el próximo año.

Por último dijo que después de la sesión permanente de hoy, marcharía al campo.

EL GENERAL SANJURJO VISITA AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—Esta mañana fué recibido

por el ministro de la Guerra, señor Azaña el jefe de la Guardia civil, general Sanjurjo.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió esta mañana a los reporteros manifestándole que había nombrado una comisión, en la que figuran el director general de Propiedades, doctor Moles y los diputados Amador Fernández y González Peña, que pertenecen a la Federación Nacional de Sindicatos Mineros y el ingeniero señor Sampelayos, de la Sociedad de las Minas de Almadén, a fin de que entienda dicha Comisión en las reclamaciones que los obreros han formulado.

El ministro desmintió el rumor circulado, por el que se dice que varios financieros bilbaínos habían ofrecido al Gobierno el suscribir los empréstitos que fueran necesarios, siempre que se les garantizase su capital.

—A mi juicio—dijo—la única solución para resolver el problema financiero español consiste en un Empréstito exterior amplio y a largo plazo, y en el interior, a la realización de la necesaria nivelación presupuestaria.

Añadió el señor Prieto que la prensa había olvidado ayer uno de los puntos más interesantes del Consejo de Ministros verificado. El asunto es la cuestión de la crisis del trabajo. Esta cuestión es la que más nos preocupa, especialmente el paro de la industria, ya que la industria desaparece en parte.

El ministro terminó diciendo que el Banco de Crédito Industrial prepara una emisión de bonos a plazo corto destinados a combatir el atesoramiento.

El ministro dijo que había sido interpretada mal la frase, puesto que en su discurso de hoy sería atacado por unos y por otros y que el lunes, al recibir a los periodistas, estos encontrarían las huellas del combate.

—Han interpretado ustedes mal—terminó diciendo—la frase, puesto que ustedes creían ver envuelta en ella una alusión a una futura crisis.

La sesión

Madrid.—Al sonar los timbres llamando a sesión, los escaños se llenaron rápidamente, así como las tribunas, que se encontraban atestadas.

A las 4,30 de la tarde, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Se acuerda que el SR. CENTENO pase a formar parte de la Comisión de Responsabilidades.

Se aprueban varios proyectos de Marina, y se pasa al orden del día.

DISCUSION DEL PROYECTO CONSTITUCIONAL

El SR. BARRIOBERO comienza diciendo que habla por los federales, y como antiguo colaborador de "El Motín", un poco africano.

Creo que la Constitución debe de establecer los derechos y deberes de los ciudadanos y el funcionamiento de los poderes del Estado.

Niega que exista el problema religioso, pues los españoles se avinieron a todas las tendencias religiosas que trajeron los distintos invasores de la Península.

Unicamente surge el problema cuando se complica con la política. En los censos parroquiales, no llegan al 12 por 100 los que cumplen los preceptos de la Iglesia.

En el teatro clásico español hay expresión irrespetuosa para la Iglesia y para la Religión, y en el "Quijote", de Cervantes, se respira anticlericalismo.

Los padres de la Iglesia se contradicen en el problema de la razón y de la fe. La Iglesia ha mantenido la esclavitud.

El orador es frecuentemente interrumpido por los sacerdotes Roghi y Pildain.

Afirma que la Iglesia ha vivido de espaldas al trabajo, y que Pío IX condenó el telégrafo y la imprenta.

Varios diputados de la minoría vasco-navarra interrumpen constantemente al orador, y el presidente de la Cámara advierte al señor Barriobero que le faltan cinco minutos para terminar.

El SR. BARRIOBERO termina negando el derecho de asociación a los frailes.

El SR. SANTALO (de la Izquierda catalana), dice que los jóvenes han venido a la Cámara con la ilusión de una nueva vida, y han sentido una honda decepción, porque se habla del problema religioso y de la propiedad, y no se habla ni de la cultura ni de la enseñanza.

Tenemos un 50 por 100 de analfabetos, y de esto tiene la culpa la monarquía y las Ordenes religiosas, pero también hay que culpar a los plutócratas, porque si se reduce la ignorancia, existe el peligro de que terminen sus privilegios.

Pero hay otra cosa más profunda, que es haber presidido el ministerio de Instrucción Pública en el principio extranjero de la uniformidad. No hay en España, ni la ha habido nunca, unidad histórica. Sólo hay la unidad territorial de la Península, llena de diferencias regionales.

Creo que se debe de hacer obligatoria la enseñanza. Se debe adquirir el compromiso de adquirir medios económicos para impulsar la obra de cultura de que tan necesitada está la República.

La Izquierda catalana está de acuerdo con el proyecto constitucional en lo que se refiere a la enseñanza y aboga por la escuela laica y única.

El SR. HURTADO comienza dando una explicación a los socialistas acerca de una frase que le atribuyó un periódico y que fué mal interpretada. Dice que habla en nombre propio y que cree necesario llegar a una fórmula de concordia, y que así espera que ocurra, aunque no haya el peligro de una dictadura. El recuerdo de lo pasado, nos hace unir a todos.

Este Gobierno es un Gobierno de todos los españoles, pero es un Gobierno.

Defiende el respeto para todas las confesiones. Contra la intolerancia, estamos todos. El problema tiene como única solución la separación absoluta de la Iglesia y del Estado. La discre-

pancia está en la forma de la separación, pero ésta se puede resolver fácilmente. Y es que la Iglesia no debe de invadir la función del Estado y sí el Estado la de la Iglesia.

Debe de llegarse a la sumisión completa de la Iglesia al Estado. Estamos bajo la influencia del Estado omnimodo. Antes que ahora, la unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se ha disfrazado de Estado omnimodo con blusa. España es una excepción y aparece ante el mundo bajo la expresión de la libertad.

Después del acuerdo entre el Vaticano y el fascismo, no hay duda que Roma se siente empujada a convertirse en un Poder internacional. Con este hecho tiene que contar España. Para reclamar su independencia para su actividad espiritual, la Iglesia en España estuvo al servicio de la monarquía cuando vino la dictadura.

La Iglesia sabe renovarse para no morir, porque tiene un concepto de la eternidad. Cree que son excesivas las congregaciones religiosas que existen en España, pero existen porque con razón de ser van desarrollando muchas iniciativas y cubriendo muchas necesidades. Si las atendiese el Estado, las congregaciones se irían desplazando.

Hay una opinión que quiere salvarla. Por eso, ha de resolverse el problema, no por la violencia, sino jurídicamente.

Briand propuso en Francia, para la separación de la Iglesia del Estado una fórmula de derecho y el tiempo le ha dado la razón.

Pone este ejemplo porque el señor Alcalá Zamora es el que ha de interpretar todos los rumores que llegan de la calle. (Aplausos).

Discurso del presidente del Consejo

El SR. ALCALA ZAMORA sube a los escaños de la minoría progresista y en la Cámara se produce un movimiento de enorme expectación.

Comienza diciendo que habla con profunda emoción, pues sabe que arrostra la hostilidad de muchos.

Voy a hablar en un momento en que voy a perderlo todo, y en el que ya no soy nada. Voy a defender la paz de los españoles y a mantener además el derecho de los católicos.

No puedo ser intérprete de los que se sientan detrás de mí (la minoría vasco-navarra), porque para ellos el problema es religioso, y para mí político. Ellos creen en el dogma; yo, en la justicia.

Ignora si habrá fórmula. A este debate se ha traído el sermón en vez del dictamen. Me separa de la mayoría un concepto distinto del problema, porque el dictamen de la comisión no es una obra de concordia, y quiero huir de la ingerencia religiosa, conculcada en sentido político.

El dictamen tiene errores y desconocimientos con la práctica del culto, derecho de asociación y otros extremos.

Algunos dudan de que la mayoría española es católica. Si son mayoría, no hay problema; si son minoría, tienen derecho a protección. (Grandes rumores). La intolerancia no es patrimonio de España. Todos los pueblos sienten el patriotismo y la Religión; y lo explotan incluso los judíos, cuya persecución hemos visto en pleno siglo XX. Nosotros somos los únicos que no podemos odiarles, por razones de religión y de patria.

Dice que en las elecciones participaron muchos republicanos católicos, que no sospechaban que la revolución tuviera este final. Muchos creían que la República era necesaria para España.

Entre las víctimas del alzamiento de Jaca, hubo católicos y sobre sus sepulturas, se eleva la cruz. En la iglesia de San José se celebraron unos funerales y la madre del capitán Galán y la viuda de García Hernández, se fundieron en un mismo sentimiento. No hay que repudiar de la revolución en sentido realista.

En nombre de una propaganda electoral, no se puede renovar la indicación de las gentes. Cada uno cumple un deber, pero no traiga argumento, que no pueden admitirse para convencer. (Rumores).

La prohibición de las procesiones es una minucia para incluirla en la Constitución. Hay costumbres tradicionales y es inútil intentar suprimirlas. Describe en un párrafo lírico lo que es una procesión en su tierra de Andalucía, y cómo el pueblo piropea a las imágenes de la Virgen, exponiendo sus sentimientos en el canto de las saetas.

Nada de dinero para el culto, pero recordad que la subvención es para conservar maravillas artísticas y guardarlas.

Dice que a los católicos que después de predicar la desobediencia en materia de asociación religiosa, no pue-

den pretender a la hora de la desgracia, la igualdad con las demás asociaciones. Tampoco se puede negar a los ciudadanos el derecho a su profesión religiosa, pues el Estado tiene que amparar la libertad de todos.

Es natural que el poder civil se defienda contra la intrusión religiosa, y la compenetración ilícita. Para esto no basta una ley, sino que es necesaria una legislación entera.

Dice que tiene redactado un decreto sobre las Ordenes religiosas, limitando el número de los extranjeros para la enseñanza de las estructuras indispensables, y la obligación de recibir en casas propias sin máquina vinculada con la colonia extranjera. (Grandes rumores).

Lee los textos de Castelar proclamando la libertad de todas las ideas, a propósito de la expulsión de las Ordenes religiosas.

No se avergüenza de mantener la misma tesis. Nadie discute la separación de la Iglesia del Estado. Lo que se discute es el procedimiento. Puede ser en guerra o en paz; luchando o concordando.

Votada la Constitución, hay que establecer un Estatuto. La declaración de incorporación de derecho público a la Iglesia, no la alarga, pues lo fundamental es que la Iglesia se recoja en su jerarquía, que es el dictado de la razón.

Tenemos que legislar sobre la realidad, con respecto a la nación, pactando con Roma y teniendo a la historia.

En parangón con esto presento la actividad de la Iglesia, que se somete a los Estados. Afirma que es imposible dominar a la Iglesia por una legislación bilateral, debido a su universalidad.

En la Constitución no se puede imponer la necesidad del concordato, ni vedar su imposibilidad. Para negociar, hay que llevar armas, y éstas son la posibilidad de una legislación bilateral.

Digo en público lo que si no se admite tendrán otros que hacer en secreto, y es que la negociación, si no se hace ahora, vendrá forzosamente algún día. Y entonces, la Iglesia tendrá sus facultades intactas para negociar. (Rumores).

No habrá Obispo que no preste su adhesión a la República, pero yo creo que debe ser ésta la que imponga los candidatos. (Más rumores).

Esto no se logrará si no se negocia. Recuerda que Clemenceau aconsejó a Muret que no abandonase nunca el arma del concordato.

La Cámara verá si debe tener presente el consejo.

He meditado lo que he de hacer. Si prevalece una política sectaria, una fórmula apasionada. Tengo que volver a las masas católicas y decirles que dentro de la República podemos trabajar por una rectificación; pero sin nada de lucha para una restauración monárquica. Fuera de la República, nada. Fuera del Gobierno, vosotros lo diréis. Nada de guerra civil; hay que ir a los comicios, a la tribuna, a donde noblemente se puede luchar. Y el día que la Constitución se reforme, terminará felizmente mi vida, y vendrá a decir que dos veces he servido a la República.

Dirige una invocación a la Cámara para que se llegue a una fórmula que de un golpe una todas las voluntades. (Aplausos de parte de los diputados radicales y de la Agrupación al Servicio de la República. Algunos diputados, le felicitan). Se suspende la sesión.

Vuelve a reanudarse la sesión y el presidente anuncia que a las diez y media volverá a reanudarse.

Una fórmula del Sr. Maura

REUNION DE LOS MINISTROS

Madrid.—Se dice que el ministro de la Gobernación, señor Maura, defenderá una fórmula, según la cual el Gobierno tendrá siempre el control sobre la Iglesia, pudiendo aplicar las máximas sanciones en caso de una extralimitación.

Este propósito, atribuido al ministro de la Gobernación, produjo enorme expectación ministerial, motivando la reunión de los ministros de Estado, Instrucción Pública, Trabajo, Justicia, Marina y Hacienda.

También asistió a la reunión el doctor Negrín.

DECLARACIONES DE DON FERNANDO DE LOS RIOS

Terminada la reunión, al salir el ministro de Justicia señor De los Ríos, los periodistas le interrogaron sobre si se había discutido la nueva redac-

NOTICIAS DE LA TARDE

Sesión de la Cámara de Diputados

El Presidente del Consejo interviene en el debate sobre el problema religioso

Antes de la sesión

UNA IMPRESION DEL MOMENTO ACTUAL

Madrid.—A medida que avanza el debate sobre la cuestión religiosa, aumenta la expectación. Ningún día se advirtió tanto interés por las sesiones como por la de hoy.

En las últimas horas de la madrugada del día de ayer, se ha notado la agudización de la propaganda anticlerical. Anoche fueron numerosos los pasquines que se colocaron en todas las esquinas de las principales calles madrileñas, excitando a los electores a que desconfiaran de los diputados que intentan buscar una concordia en el problema religioso.

Al mismo tiempo, circulaban noticias de que se iban a repetir los atentados contra las casas de religiosos, exactamente igual que el mes de Mayo último.

La Dirección general de Seguridad reforzó la vigilancia en conventos e iglesias.

Por las calles de Madrid, parejas de la Guardia civil, en motocicletas, de la Dirección general de Seguridad, ejercían estrecha vigilancia.

Algunos de los pasquines que aparecieron esta mañana, estaban firmados por la Juventud Socialista madrileña.

Los periódicos de la izquierda, aconsejan a los extremistas que no realicen actos de hostilidad, que siempre son una coacción contra los diputados.

EL SEÑOR LERROUX SUSPENDE SU VIAJE

El señor Lerroux, que se proponía salir esta mañana con dirección a Ginebra, al conocer la noticia de que iba a intervenir en los debates parlamentarios sobre la cuestión religiosa el presidente del Consejo, suspendió su viaje.

Poco antes de las cuatro, llegó a la Cámara el ministro de Estado.

Los periodistas le interrogaron acerca de su viaje a Ginebra.

El viaje—dijo—no lo haré en automóvil. Si las circunstancias no varían, marcharé en el sudexpreso de esta noche, o en el rápido de mañana. Todo depende de las circunstancias.

Terminó diciendo que aunque saliese mañana para Ginebra, tendría tiempo de asistir a la sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, que ha de verificarse el próximo martes.

SE ACENTUAN LAS PRECAUCIONES

Esta noche se han dado órdenes a la policía, a la guardia de Seguridad y a la Guardia civil, para que ejerzan una estrecha vigilancia en las cercanías de los conventos.

La vigilancia no se efectúa de modo visible, para que tampoco pueda considerarse como un alarde de ostensión de fuerzas, pues los retenes se encuentran preparados en las distintas secciones y Comisarias, para acudir a la primera llamada al lugar donde se produzcan incidentes.

Las órdenes que tienen las fuerzas de vigilancia son muy severas.

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS DE MARINA Y TRABAJO Y DE DON MELQUIADES ALVAREZ

Madrid.—En el Congreso de los diputados, desde primera hora, se formaron animadísimas tertulias, que comentaban los términos en que se pronunciaría el señor Alcalá Zamora en su anunciada intervención en el debate sobre la cuestión religiosa.

Frente al Parlamento se formaron nutridísimos grupos, que dieron lugar a que interviniera la fuerza pública, para disolverlos, con el objeto de que en los alrededores no se observase formación de grupos.

El momento político es de enorme trascendencia. Se ha llegado a decir que con el discurso del señor Alcalá Zamora, puede producirse una situación delicada, si el Presidente del Consejo no se veía asistido por la Cámara y se recordaba la ideología del ministro de la Gobernación que no compartiendo los extremos que sustentan algunas minorías en lo que respecta al problema religioso, se encuentra por completo apartado del debate.

El señor Alcalá Zamora llegó al Congreso a las cuatro de la tarde. Minutos después, lo hizo don Melquiades Álvarez, que conversó breves momentos con el ministro de Estado y varios correligionarios.

El ministro de Marina, al llegar a la Cámara desmintió a los periodistas que él hubiera dicho que estaba iniciado un movimiento análogo al de Mayo y que él se calentaría las manos en la hoguera.

Respecto a los debates de la Cámara sobre la cuestión religiosa, dijo a los reporteros:

—Parece que intervienen demasiados oradores para expresar un criterio personal, lo cual prolongan demasiado los debates.

Fuó interrogado después don Melquiades Álvarez por un periodista, que le preguntó si hablaría sobre la cuestión religiosa. Don Melquiades se limitó a decir:

—No, en mi primer discurso ya dije bastante.

Cuando llegó al Parlamento el ministro de Trabajo, fué preguntado por los periodistas acerca del ambiente de la Cámara sobre la cuestión religiosa. Se le preguntó también acerca de

los conflictos que se decía que iban a suscitarse con motivo de la intervención del señor Alcalá Zamora.

—Hasta se dice—dijo un periodista—que el Presidente va a tomar la resolución de renunciar al acta.

—No debe ni puede pasar nada—replicó el señor Largo Caballero—, toda vez que el Presidente habla como diputado, desde los escaños de la minoría progresista. Creo que con tal discurso, no debe de pensarse en que el Presidente pueda adoptar la resolución de renunciar al acta.

Un periodista recordó al ministro el incidente que ocurrió en una sesión pasada durante la intervención del presidente, que provocó la dimisión del jefe del Gobierno.

El ministro de Trabajo contestó: —Lo que digo, señores, es que no pasará nada. La cuestión religiosa, es indudable que apasiona mucho, y en las minorías parlamentarias existe una mayor hostilidad; pero lo que puede y debe suceder, es que todos escuchen con cortesía y que luego cada cual vote con respecto a su criterio o al criterio que sustente su minoría.

—¿Cuál cree usted que será la solución?

—La que la Cámara acuerde. Pero yo he oído que después de escuchar las opiniones en el debate sobre la totalidad, la Comisión Constitucional, se reunirá de nuevo con el objeto de redactar un dictamen que recoja los criterios que sustentan la Cámara.

—¿Entonces cree usted que habrá arreglo?

El ministro contestó: —No me gusta esa palabra. Lo que yo digo es que habrá solución.

—¿Podrá ser radical?

—Puede, puede ser.

—¿O muy dulcificada?

—Sí, eso sí.

Los periodistas hablaron al señor Largo Caballero de los pasquines fijados por las calles contra los clericales y el señor Largo Caballero dijo que tal como decían los reporteros que estaban redactados, no podían ser en manera alguna del partido socialista, pues si los firmaba la Juventud Socialista Obrera, está adherida al partido y no hay que confundirla con el Partido mismo.

Probablemente, irían firmados por la Junta directiva, según costumbre.

El ministro, después, aludió a los acuerdos de la minoría socialista, diciendo que se debe a los compromisos contraídos en el Congreso extraordinario del partido, celebrado antes de las elecciones, los cuales no quieren decir que si las circunstancias impusieran alguna variación, la minoría podrá aceptarla, dando después cuenta al Congreso cuando este se reúna.

Un periodista le indicó que el pre-

Los mejores calzados para caballero, marca

“SEGARRA”, 18 pesetas par.

UNICA CASA CONCESIONARIA PARA LA VENTA EN SALAMANCA Y SU PROVINCIA

Camisería Inglesa, Plaza Mayor, números 44 y 45

ción al artículo 24 que llevaba el ministro de la Gobernación.

El señor De los Ríos, contestó negativamente diciendo: —Yo en esto, ni entro ni salgo. Además, habrá tanteo.

Otras noticias políticas

LA IZQUIERDA CATALANA Y EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Madrid.—Un significado diputado de la Izquierda catalana decía, comentando el momento político, que por ello la minoría catalana no había querido ratificar los poderes a este Gobierno, porque su heterogeneidad no le permite afectar resultadamente los problemas planteados.

SE RESTRINGE LA ENTRADA EN EL CONGRESO

Madrid.—El Presidente de la Cámara de diputados, señor Besteiro, ha escrito una carta a los diputados diciendo que la insuficiencia del local del Congreso le obliga a dar órdenes restringiendo la entrada para las personas que no estén provistas de pase y rogando a los diputados que le ayuden a cumplir esas órdenes.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA. INTERESANTE NOTA

Madrid.—La minoría socialista se ha reunido, facilitando a la prensa la siguiente nota:

“Algunos periódicos, al anunciar y reseñar la reunión que celebró el viernes, recogen la versión de que la minoría optó por votar el dictamen sobre el problema religioso, como mal menor, ante la noticia de que determinados elementos del partido pudieran promover un paro general, si se tomaba el acuerdo contrario.

Frente a esta versión nos interesa hacer constar lo siguiente:

Primero.—Es totalmente inexacto que hayan llegado a la minoría tales insinuaciones, y mucho menos atribuyendo a elementos socialistas tal propósito.

Segundo.—El acuerdo de votar el dictamen se tomó por unanimidad, sin que se exteriorizara ninguna opinión discrepante.

Tercero.—Que esa pretendida amenaza no podía provenir de un sector socialista, porque no lo permite la disciplina. Dentro del partido, todos somos iguales en derechos y en deberes. Y en ningún caso, celosos de ese patrimonio espiritual que ha sido, es y será nuestro orgullo, sería tolerable, ni tolerada, una actitud de disconformidad, que no se expusiera a través de los órganos representativos del partido.

MILLARES DE CARTAS Y DE TELEGRAMAS AL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Madrid.—Durante las últimas veinticuatro horas, el presidente del Consejo de ministros ha recibido centenares de escritos de hermandades, cofradías, asociaciones de padres de familia y otras sociedades, como millares de telegramas, pidiendo que no se apruebe el dictamen del artículo 24.

Por otra parte, el señor Alcalá Zamora ha recibido también numerosísimas cartas y telegramas de agrupaciones socialistas, de republicanos, Ayuntamientos y otras corporaciones, pidiendo que se mantenga íntegro el dictamen.

También los han recibido numerosos diputados.

COMENTARIOS AL DISCURSO DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—Después del discurso del presidente del Consejo de Ministros, señor Alcalá Zamora, los pasillos se poblaron de diputados que hacían comentarios a la oración parlamentaria del Presidente.

Los periodistas solicitaron las opiniones de varios ministros y personalidades destacadas de la política.

Un abrazo del señor Alba.

El jefe del Gobierno ha dicho a los periodistas que la nota más saliente y la que más agradecía era que el señor Alba había ido a abrazarle y felicitarle. Además, le dijo que era partidario de que finalizase aquí el debate.

El ministro de la Gobernación.

El señor Maura dijo: —Me ha parecido muy bien, sobre todo, por la actitud que representa. Yo no comparto todos los puntos de vista del señor Alcalá Zamora, pero esto ya lo diré en el momento oportuno. Añadió que intervendrá cuando se redacte el artículo 24.

El ministro de Estado.

—Admirable como discurso y como gesto. Ha sido un verdadero alarde de valor cívico. No comparto sus ideas, excepto en los dos extremos finales, en los que estoy identificado por completo.

También dijo a los periodistas que marchará esta madrugada a Ginebra, de donde regresará el viernes.

Terminó diciendo que tiene el pro-

pósito, antes de que se vote el dictamen, de pronunciar un discurso, explicando la actitud de la minoría radical.

El ministro de Trabajo.

—Ya anuncié que no pasaría nada. El señor Alcalá Zamora ha defendido su criterio con la lealtad que le caracteriza, y la Cámara le ha oído respetuosamente.

El ministro de Fomento.

—Le he oído con cariño, y me parece admirable que haya podido defender su posición.

El ministro de Justicia.

—Ha sido un gesto de nobleza extraordinario, ante el cual no hay más remedio que rendirse. El acto del señor Alcalá Zamora demuestra una vez más la renovación de la vida política de España.

Añadió que no podía responder de sí el discurso del Jefe del Gobierno influiría en la decisión de la Cámara.

El ministro de Hacienda.

—Yo no entiendo más que de números.

Provincias

LOS SUCESOS DE GILENA. MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

Sevilla.—El Gobernador civil, como ya se dijo, se trasladó al pueblo de Gilena, con objeto de informarse directamente de los desagradables sucesos ocurridos en aquella localidad. En las primeras horas de la mañana, regresó a Sevilla, y manifestó a los periodistas que los sucesos se habían producido cuando la Guardia civil regresaba conduciendo a varios obreros detenidos, por ejercer coacciones sobre los que estaban trabajando. Ha dicho el Gobernador civil que la agresión se inició por un grupo que rodeaba a la Guardia civil con objeto de libertad a los detenidos.

La fuerza pública se vió obligada a repeler la agresión cuando mataron al cabo.

Respecto a las detenciones, dijo que se había practicado la de toda la junta directiva del centro de izquierda republicano, y del del centro socialista, habiendo sido clausurados sus locales, en los que se encontraron varios revólveres Smith y otras armas y municiones.

Entre los detenidos figura el juez municipal de Gilena, acusado de lenidad en el cumplimiento de su deber.

OBROERO FALLECIDO.—UN GUARDIA CIVIL GRAVISIMO

Sevilla.—Continuando su conversación, dijo que había fallecido el obrero Francisco Pozo Blanco, a consecuencia de las heridas que sufrió al repeler la agresión la Guardia civil.

Ha ingresado en el Hospital Julián Barbero, Guardia civil y Antonio Luis Jurado. El primero, gravísimo.

Por último, el gobernador civil ha manifestado que habían quedado resueltas las huelgas agrícolas de Fuentes de Andalucía y Lora del Río.

VIGILANDO EL CAMPO

Sevilla.—Se ha ordenado por el general Ruiz Trillo al coronel señor Urech que saigan tropas de caballería y varias piezas de artillería para

NOTAS DE ACTUALIDAD



UN NOVILLERO PREMIADO

He aquí a Félix Fresnillo (Varelo II), haciendo entrega a su apoderado de la oreja de plata que por votación popular obtuvo últimamente en Segovia. “Varelo II” ha sido obsequiado con un banquete por sus admiradores y paisanos, homenaje al que se ha hecho acreedor por sus triunfos en la temporada que está finalizando, y que le ha dejado, para la de 1932, en “plan” de llegar a un primerísimo lugar en la novillería. Así se lo deseamos

vigilar el campo y batir a los revoltosos de la región de Villanueva del Conde.

También han salido fuerzas de aviación.

Parece ser que la situación a última hora ha mejorado.

RIVERA

CASA.—Se vende de nueva construcción, capaz para siete camas, precio 7.500 pesetas. Afueras de Sánchez Ruano, Travesía de Pedega. Para informes, Afueras de Sánchez Ruano, calle 4.ª, izquierda, número 30.

PERDIDA.—En la carretera de Salamanca a Vitigudino, se ha extraviado un cuaderno de apuntes, conteniendo seis participaciones de lotería del sorteo de la Cruz Roja, número 57.824 y apuntes de interés para su dueño, Arturo Sierra, en Parada de Arriba, quien gratificará a quien lo devuelva.

3-2

JOVEN para oficina, conociendo contabilidad, se ofrece. Informes, Cayetano M. Arenas, Zamora, 7.

2-2

OBSERVACIONES

¿Carnívoros o vegetarianos?

Algunos centros científicos, llevados de un plausible deseo de mejoramiento físico, y por tanto moral, de la raza, han mantenido conienzudas y bien orientadas discusiones sobre cuál de los dos regímenes, el carnívoro o el vegetariano, es el más propicio para el desarrollo y la fuerza vital de la humanidad.

Nosotros aplaudimos los desvelos de dichas Sociedades; pero creemos, con sobrada razón, que esas discusiones serán completamente baldías, absolutamente estériles, porque en España, por culpa de la absurda política de Abastecimientos, llevada a cabo por nuestros gobernantes, no hay carne, ni verdura, ni nada que pueda hacerlos creer que nos alimentamos ya con régimen vegetariano o carnívoro.

¿Carne? ¿Dónde encontrar tan apetecida sustancia alimenticia? ¿Quién la come? Quien tal haga, que alce el dedo. De esta seña afirmativa están exentos, claro está, los potentados, porque éstos, a más de digerir diariamente

sabrosos solomillos, no son, por lo menos nosotros así lo pensamos, parte integrante de la raza, sino “chupópteros” de ella, que no es lo mismo.

¿Verduras? ¿Frutas? Esto era antes. Ahora, una coliflor es bocado de rico, y una manzana o un racimo de áureas uvas, un capricho sólo al alcance de un millonario caprichoso.

¿Qué le queda al pueblo, pues—preguntaréis—, que es la verdadera, la indiscutible raza?

¿Al pueblo? Nada. Ya lo Veis. Fámélico camina por esas calles de Dios, sin más fuerza que la precisa para fingir que vive y que trabaja.

Esas discusiones sobre si la carne o las verduras son alimentos más o menos vitales para el hombre, dadas las actuales circunstancias, más parecen ironías que otra cosa.

¿Dénse de tan ardua como estéril empresa esas Sociedades y encaucen todo su vigor y toda su influencia en hacer que la política de alimentación no sea un mito, para que los pobres, que son los que trabajan, los que guían la manera del arado, los que alimentan los hornos de las fábricas, y los que horadan, como topos, las entra-

ñas de la tierra, tengan el sustento necesario, las energías productoras, tan de urgencia en estos tiempos de lucha industrial, y no desfallezcan sintiéndose morir materialmente de hambre y viendo cómo se depauperan sus hijos.

¿Carnívoros? ¿Vegetarianos? ¿Y qué? Comer, comer mucho; comer hasta suplir las energías gastadas; esto es lo que urge; lo demás, no importa.

Cuando la carne esté al precio a que antes de la guerra era adquirida; cuando la leche no sea agua y torne al precio de hace años; cuando las verduras, los huevos, las frutas y el pan sean de fácil adquisición para los menesterosos; que componen más de los dos tercios, bien cumplidos, de la total población de España, entonces, y no ahora, podrá discutirse sobre si la carne o las verduras son más o menos ricas en sustancias alimenticias, porque si no, vamos a creer, los que no comemos en España, que se entretienen con tomarlos el pelo con crueles ironías unos cuantos señores, que comen, y mucho, por lo visto, cuando tienen tanta gana de broma.

A. GUERRA

“Caput Castellae,”

Castilla tiene una casa en Madrid

Castilla despierta.

Permanecer por más tiempo impasible, era llegar al refinamiento del suicidio. Del suicidio y del asesinato. Suicidio por parte de los castellanos que callan y siembran en sus corazones el retraimiento y la apatía. Asesinato, por obra de los Gobiernos que ha tenido España que, al pretexto de amparar la industria nacional, han arruinado a Castilla.

Y al decir Castilla, no me concreto a las provincias propiamente castellanas. Decir Castilla es decir España toda, con excepción de Cataluña.

Castilla despierta aguijonada por la realidad. Esta realidad demoldadora de la unidad espiritual de España. Castilla despierta no al conjuro de los versos de un poeta o al de uno de esos discursos promisionistas que están de moda, sino al de uno de sus sabios reñfranes. Está harta de literatura que ensalce sus pardos yerros, la nobleza de sus hijos, su historial magnífico lleno de gestas gloriosas y demás blasones convertidos en vulgares tópicos de común dominio.

Por eso al despertar de su sueño centenario escoge como lema un refrán suyo que todos conocen: “Obras son amores y no buenas razones”.

“Obras son amores”, es decir, con obras se ha de demostrar el amor a Castilla; con obras palpables, positivas, obras de realidad. Las “buenas razones” no están demás nunca; son necesarias siempre.

Seguendo ese refrán, los intelectuales de Burgos han constituido una agrupación cuyo fin es el de despertar entusiasmos e iniciativas; entusiasmos de organización para luchar unidos por el resurgir de Castilla.

En Palencia, Valladolid, Logroño, Zamora, León, Segovia, Zaragoza y otras capitales, ha surgido también ese entusiasmo. Hay ansias de organización. El entusiasmo cristalizará en la unión de todas las fuerzas castellanas. Y al calor de ese entusiasmo virgen, brotará la redención de una tierra humillada, explotada, empobrecida.

Al contemplar este resurgir castellano, me parece ver a la “caput Castellae” echándose a un lado su melena dorada como el trigo, para enfrentarse con la realidad.

Castilla y Cataluña.

No se nos diga que contribuimos a envenenar el ambiente. El ambiente no le envenenamos nosotros, sino una cuadrilla de burgueses catalanes envidiosos de petulancia, menosprecio y odio enconado a Castilla. El ambiente lo ha envenenado esa desdichada “Esquerria”, hija del egoísmo y del orgullo. El ambiente lo ha envenenado esa pléyade de intelectuales catalanistas, cuyo rotundísimo fracaso en los recientes sucesos de Barcelona, fue más claro que la luz del sol. El ambiente lo ha envenenado una cuadrilla de neurasténicos que ha pretendido neurasténizar a Cataluña a base de promesas fáciles, cuyo cumplimiento es más imposible que tocar el cielo con la mano. He ahí quién ha envenenado el ambiente.

Castilla y Cataluña ocupan hoy el primer plano de actualidad. Actualidad de lucha que está pronta a empezar. Las Cámaras de Comercio de todas las provincias castellanas y de otras que no lo son, se ponen al habla. Y los productos catalanes no encuentran aceptación. La industria catalana protesta porque ese es el camino de su ruina. Y los españoles trasladan su protesta a la “Esquerria” de Maciá, sembradora de odios y rencores.

Castilla pedirá que al puerto de Barcelona se le dé un trato igual que a los demás puertos españoles, privándole de todos esos absurdos privilegios de que goza en perjuicio de los demás.

Castilla pedirá la supresión de la tarifa única ferroviaria que la producción catalana disfruta, mientras el resto de España paga por unidad y por kilómetro.

Castilla pedirá un ferrocarril directo a Valencia, trasladando a esta simpática región todo el proteccionismo que se le aplica.

Castilla ha de resucitar sus en otros tiempos, esplendorosas industrias tex-

tilés de Palencia, Béjar, Astudillo, Pradoluengo, Cabezón de la Sal, etc., “muertas a mano de un sefardismo hábil que, con estridencias groseras, amendrentó a aquellos Gobiernos que pensaban acallarlas derramando sobre Cataluña los máximos privilegios con daño del resto del país”.

He ahí programa para empezar sin líos ni tonterías. ¿No hemos quedado en que “obras son amores”?

Don Miguel de Unamuno.

¿Castilla? ¿Castilla? ¡¡España!! Este es el lema de Unamuno. España por encima de todo.

Un poco de vergüenza debe causar a los parlamentarios castellanos, salvo excepción, que haya sido un hijo de Vasconia el más entusiasta paladín del idioma español.

La recia fibra patriótica—no patriótica—de don Miguel, ha vibrado al defender en el Parlamento la lengua castellana, esta lengua limpia y sonora que hablan millones de seres humanos en todos los ámbitos del mundo.

Unamuno siente a Castilla; la siente en su alma, en su corazón. Y la defiende con los bríos de eterna juventud que lleva en sus entrañas. Unamuno es el batallador más decidido por la unidad de la Patria, madre común, una y universal.

Castilla ha contraído con este hombre de rectísima conducta, franco y sincero que tanto la ama y la defiende contra estos anhelos de pulverización nacional, una deuda de gratitud que debemos satisfacer los castellanos. Nobleza obliga.

La “Casa de Castilla”.

Castilla tiene una Casa en Madrid. Porque siendo Madrid la capital de la República, a donde van a parar todos los latidos del corazón de España, era necesario que Castilla tuviera en ella un receptor de esos latidos.

Nuestro hogar castellano en este Madrid cosmopolita debe ser la genuina representación de Castilla que renace a la vida de actualidad. Su misión es grande y fuerte. Para el éxito se necesita entusiasmo. Y la “Casa de Castilla” cuenta hoy con un presidente todo entusiasmo optimista y con una juventud todo optimismo entusiasta.

Ese presidente, zamorano, joven y decidido defensor de Castilla, nos decía ayer: —Es indispensable recoger esas palpitaciones castellanas que surgen de todos los puntos de Castilla. Todo pende en la vida de la oportunidad, y la de resucitar a Castilla, está presente. Dejarla pasar sin aprovecharla, es tanto como cometer un delito”.

La “Casa de Castilla” va a federar a todos los Centros regionales que hay en Madrid y a emprender luego una cruzada españolizante en pro de los grandes problemas de Castilla: su agricultura, su industrialización, el aprovechamiento de sus ríos que parecen mofarse de la tierra sedienta... Castilla resucita, renace. Lo exige el momento histórico, la realidad desnuda de retórica y vaciedades, los intereses castellanos pisoteados por un gubernamentalismo atemorizado por la flameante arrogancia matona de los catalanistas de ayer y de hoy.

En el reloj nacional ha sonado la hora de Castilla. ¿No la han oído los castellanos?

JACINTO TORIO

HUESPEDES.—Señora sola, desea huéspedes estables, habitaciones independientes, precios módicos. Pedro Cojos, 10, pral.

2-2

TRASPASO comercio de ultramarinos, por ausentarse su dueño, en inmejorables condiciones, con vivienda, situado en lo más céntrico de la capital, calle Asadería, 9. Para tratar, con su dueño, en el mismo.

3-2

BUEN NEGOCIO.—Traspaso. Café Cervecería, uno de los más populares, mejor situado y de más amplia terraza de Salamanca. También vendo dos casas, en inmejorables condiciones. Pidan informes con urgencia, si le interesa, al agente comercial don Torcuato Argüello, Cárcel Nueva, número 14, Salamanca.

DE ACTUALIDAD

Unión de Municipios españoles

Sus fines y organización

Integran la Unión de Municipios en el presente momento 1.500 Ayuntamientos españoles y 25 Corporaciones provinciales, además de un gran número de socios individuales.

Es de advertir que están incriptos en la Unión de Municipios la mayoría de los Ayuntamientos de poblaciones superiores a 20.000 almas; los de más de 250.000, están todos; de los de 100.000 a 250.000, sólo falta uno, y de los de 40.000 a 100.000, también se han incorporado en su totalidad.

La Unión se ha instituido para fomentar y defender la autonomía de las Municipalidades dentro de la superior unidad nacional; para contribuir al estudio y perfección de los problemas de carácter local; para organizar periódicamente Congresos municipalistas nacionales y para desarrollar las relaciones de los Ayuntamientos españoles con las de todo el mundo, y, en particular, con los hispanoamericanos.

Para contribuir a fomentar los estudios municipalistas, cuenta con una nutrida biblioteca, que cada día se enriquece con nuevas publicaciones, la mayoría relativas a las disciplinas científicas que más directamente se relacionan con el gobierno local de los pueblos.

Además, organiza informaciones en España sobre servicios municipales y sobre los asuntos más importantes de la Administración comunal.

Dentro del año en curso, comenzará la propaganda oral mediante conferencias sobre temas municipales, que se encomendarán a personas de reconocida autoridad en la materia.

Es muy probable que contemos con el concurso de algunos estadistas extranjeros, con los que estamos en relaciones con este propósito.

Elementos que integran la Unión

Pueden formar parte de la Unión de Municipios:

1.º Los Ayuntamientos españoles.

2.º Las Universidades, Academias y Sociedades que se consagran, total o parcialmente, a asuntos de carácter municipal.

3.º Los ciudadanos que sienten afición por los problemas adscritos al gobierno local de los pueblos.

Atiende la Unión a sus gastos mediante las cuotas que abonan sus afiliados; cuotas que, por lo que se refiere a los Ayuntamientos, oscilan entre 15 y 1.500 pesetas, según su población.

Las Corporaciones abonarán la cuota anual de 50 pesetas, y los socios individuales, de 10.

La actuación de la Unión de Municipios. La Unión está regida por un Consejo, cuyas funciones están condicionadas por el Reglamento aprobado por el II Congreso Municipalista.

El Consejo lo integran 37 vocales designados por los miembros de la Unión, cuyos mandatos son de cuatro años y se renueva por mitad cada dos, pudiendo ser reelegidos al cesar en su gestión. De los 37 vocales de la Unión, 27 por lo menos, han de ser representantes directos de los Ayuntamientos y que ostentan el cargo interin forman parte de la Corporación; los diez restantes los reserva la Asamblea para personalidades que se han distinguido por sus conocimientos y aficiones a los problemas de la vida local.

Los Ayuntamientos facultados por el Congreso Municipalista de Valencia para nombrar vocales de la Unión durante la actual etapa, son los siguientes:

Albacete, Almadén, Arenas de San Pedro, Arnedo, Badajoz, Barcelona, Bisbal (La), Burgos, Cádiz, Coruña, Graus, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma, Pamplona, Pedroñeras (Las), Puerta del Segura (La), Salamanca, San Salvador del Valle, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Desde luego, la Unión procura en todo momento defender los intereses y prerrogativas de los Municipios, bien cuando su concurso es requerido o bien cuando advierte que el Poder central adopta resoluciones que puedan perjudicar los intereses comunales.

Las circunstancias en que se ha desvenuelto la Unión de Municipios hasta ahora, no le han permitido actuar con entero desembarazo. Sin embargo, son muchos los casos en que ha ejercido presión cerca de los gobernantes en los que ha conseguido rectificar o refrenar los excesos de la política centralista.

La Unión convoca Congresos para discutir y proponer soluciones a los problemas de más apremiante actualidad para los Ayuntamientos.

Su Biblioteca está abierta no sólo a los adscritos a la Unión de Municipios, sino a los estudiantes de De-

recho político, administrativo y municipal, Urbanología e Higiene pública, a los Secretarios de Ayuntamiento y, en general, a cuantos manifiestan interés en acrecentar sus conocimientos en las materias municipalistas.

Tiene establecido un Consultorio jurídico que evacua gratuitamente las consultas que formulan los Ayuntamientos adheridos, habiendo atendido a estas fechas las demandas de más de 500 Municipios.

Cuenta también con un Consultorio urbanístico para resolver las dudas y preguntas que dirijan los Ayuntamientos adheridos, y al frente del Consultorio se hallan el catedrático de Urbanología de la Escuela de Arquitectos de Madrid, y el ingeniero director del Servicio de Limpiezas del Ayuntamiento madrileño.

El mes próximo entrará en pleno funcionamiento el servicio de gestiones, que, como su nombre indica, se consagrará a procurar la pronta y favorable tramitación de los asuntos que confíen los Ayuntamientos; el servicio será, por ahora, completamente gratuito.

Un juicio sintético

Como pueden comprobar por lo anteriormente dicho, la Unión de Municipios está dirigida por los delegados que sus componentes designan, y la mayoría de estos delegados han de ser forzosamente representantes directos de los Ayuntamientos, motivo por el cual, ellos—los Ayuntamientos—son los que dirigen este organismo y lo administran. La circunstancia de que los representantes de los Ayuntamientos dejen de pertenecer al Consejo directivo al cesar en sus funciones edilicias, garantiza en todo momento la fidelidad de la representación de los Ayuntamientos.

Por ello, ha podido afirmarse en todo momento que la Unión de Municipios ha sido, es y será reflejo fiel de la vida municipal, y que sus actuaciones dependen siempre de la voluntad de los Ayuntamientos. Finalmente, importa consignar que la Unión de Municipios es extraña a toda fracción partidista.

Al igual que sus similares del extranjero (hay 33 Federaciones similares en Europa y América), no depende de ningún Gobierno, lo cual no obsta para que esté pronta a prestarle su colaboración técnica siempre que solicite su concurso.

En este respecto la actitud de la Unión quedó claramente fijada el día que se constituyó su primer Consejo Directivo (año 1926), que se hizo pública la siguiente declaración:

“La Unión de Municipios Españoles es extraña a toda fracción política y no podrá adscribirse a ningún partido determinado sin contrariar la razón de su existencia.

Como todas las Federaciones municipalistas similares del extranjero, la Unión de Municipios Españoles propugna por que los problemas de la vida local planteen, tramiten y decidan, substraéndolos, en lo posible, a los frecuentes cambios que se operan en la política general del país.

Importa también hacer constar que, por la forma como va a regirse la Unión, el día que se modifiquen los actuales Ayuntamientos, bien porque se llame a consulta al cuerpo electoral, bien por cualquier otra causa, el Consejo directivo pasará automáticamente a manos de los representantes que designen las propias Municipalidades, a tenor de lo preceptuado en los Estatutos federativos”.

LICENCIADOS DEL EJERCITO.—

Se anuncian 1.600 plazas vacantes, muchas con 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas diarias; si queréis solicitar alguna, dirigirse personalmente, o por correspondencia, a la “Agencia el Rápido”. Pollo Martín, número 4, tercero, Salamanca. 7-7

LIBROS DE MEDICINA

al contado y a plazos. Benigno Sáinz Fernández Paseo de las Carmelitas, 24 Salamanca

Pensión La Muela

(Frente al Congreso de los Diputados) Pensión completa de SIETE a DIEZ pesetas. Habitaciones para familias. Hay baño San Agustín, 4, 2.º, derecha. MADRID

PROXIMA CONVOCATORIA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TELEGRAFOS

Preparación por oficiales del Cuerpo en GARCIA BARRADO, 60-PRAL.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring an illustration of a man and the text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'.

Capítulos de bodas

No ha sido tan intenso el movimiento de enlaces matrimoniales, en el tradicional sábado. Ayer, solo se registraron las siguientes:

En la iglesia de la Purísima Concepción, a las nueve de la mañana, Cándido Alonso Martín y Emilia Miralles Cañavero.

A las diez, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, Tomás López y María Manjón Martín.

Saturino Martín y Martín, con Basilia García Fraile, en la iglesia de San Martín, a las once.

Catalina Redondo Rodríguez y Miguel Rivero, en la de San Pablo, a las once.

Miguel Berrocal Brozas y Amparo Hernández, en Sancti-Spiritus, a la misma hora.

MERCADOS SALMANTINOS

Ninguna variación notable, podemos señalar en los mercados cerealistas salmantinos, en especial sobre el de trigo. Continúa estacionaria la situación siendo de poca importancia las operaciones. Tan solo se registra algún movimiento digno de hacer resaltar, en lo referente a la cebada y algarrobas, sosteniéndose los precios y hasta señalando algún aumento de cotización, que revela la buena disposición de la demanda, que acepta partidas en gran escala.

Pero el principal negocio del mercado que es el triguero continúa en un estancamiento que no acaba de decidir la situación, mientras la temporada va avanzando, con el natural perjuicio para tenedores de grano.

La oferta sigue siendo activa, no encontrando apenas mercados, no sólo en la provincia, sino en la región, donde la demanda es totalmente nula.

Los precios cotizados en la pasada semana son los siguientes:

Trigo—La inapetencia de grano por parte de la demanda, hace a la oferta ofrecer reiteradamente precios de tasa, pero en clases superiores, se han llegado a concertar pequeñas operaciones, para surtir almacenes y fábricas de harinas a otros precios, siendo

los más corrientes, de 46 a 48,50 pesetas los cien kilos, según procedencias, de las líneas de la provincia y región castellana.

Cebada.—Sigue manteniéndose en treinta y dos pesetas el precio límite de este cereal, llegándose a pagar a 32,50 cien kilos con bastante aceptación.

Centeno.—De treinta y seis pesetas que se pagó en la última semana, se ha notado una ligera reacción, haciéndose transacciones, a dicho precio y al de 32,25.

Algarrobas.—La abundante oferta, no ha hecho disminuir la cotización que continúa siendo firme entre 38 y 39,50 cien kilos, con regular aceptación.

VIDA RELIGIOSA

Las misas se celebrarán hoy en todas las iglesias parroquiales a la misma hora de los días anteriores.

Festividad de Jesús Rescatado

En el templo de San Pablo, se celebrará la festividad de Jesús Rescatado, oficiándose la misa de Comunión a las ocho de la mañana, que distribuirá el Ilustrísimo Prelado de la diócesis.

En la función de la tarde se verificará la función del Santo Escapulario, predicando don Santos Jiménez, párroco de San Sebastián. Reservará el muy ilustre señor don Pedro Salcedo, Vicario general del Obispado.

Hijas de María

Las Hijas de María celebran hoy una solemnisima función, con misa de comunión a las ocho; a las diez y media exposición del Augusto Sacramento del Altar, y a las cinco y media de la tarde, estación, rosario, plática, consagración a la Virgen, bendición y reserva.

El Niño Jesús de Praga

En los PP. Carmelitas se celebrará la función mensual del Niño Jesús de Praga.

A las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cuatro, continuarán los cultos.

PUBLICA LA “GACETA OFICIAL”

Suprímese la condecoración civil llamada Medalla del Trabajo, creada por la dictadura

Creación de una Comisión encargada de confeccionar el Anuario Geográfico y Económico de España

La “Gaceta” publica ayer una disposición de Trabajo para que sea nombrada una Comisión interministerial de cartografía y geografía económica y se cree una organización afecta a la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y Estadístico, que quedará constituida del modo siguiente:

Corresponde a la comisión interministerial fijar las necesidades de cartografía de carácter general y cooperación que corresponde prestar a cada servicio.

Queda a cargo de la mencionada comisión la formación y conservación del registro general de cartografía.

Dentro de la comisión se constituirá una sección que tendrá a su cargo la formación de un mapa económico o anuario geográfico y económico de España.

Representantes de los servicios de Obras Públicas, Agronómicas, Minas y Montes, el ingeniero industrial, jefe del Negociado de Publicaciones del Instituto Geográfico y Catastral, jefe de Estadística y el ingeniero geógrafo.

Los principales fines que cumplirá la comisión del mapa económico serán:

Demanda, archivo y elaboración de los necesarios datos geográficos, económicos y estadísticos, confección de originales, minutas y mapas que han de integrar el atlas.

Será habilitado de la comisión el que lo sea del Instituto Geográfico y Catastral.

Se suprime la Inspección general de cartografía y el Consejo superior geográfico, y quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que este decreto establece.

Un decreto del ministerio de Trabajo, que publica la “Gaceta”, deja abolida la condecoración civil de la Medalla del Trabajo, creada por decreto de 22 de Enero de 1926.

Subsistirán, no obstante, las pensiones que a los titulares de la mencionada medalla les hayan sido concedidas por haber quedado imposibilitados por el trabajo.

Si un trabajador de cualquier clase manual o intelectual, sea o no asalariado, fallezca o resulte incapacitado absolutamente o perjudicado para todo trabajo o profesión habituales en un acto que beneficie a determinada industria o personal en ella empleado y no tenga derecho a indemnización, podrá asignarse una pensión a sus derecho habientes o al propio actor, en la cuantía que será determinada según la importancia de los hechos, sin que nunca pueda exceder de tres mil pesetas anuales.

Tales pensiones serán concertadas por el Instituto general de Previsión. Para la concesión será preciso instruir expediente a instancia del interesado o por moción de un organismo oficial, dependiente del Ministerio de Trabajo, en la que queden evidentemente acreditadas las circunstancias del caso y justificada la concesión.

La “Gaceta” publica una orden de Instrucción disponiendo que las asignaturas que figuran en el curso preparatorio del plan de estudios de la Facultad de Derecho, aprobado por decreto de 11 de Septiembre último, podrán ser cursadas de manera simultánea y verificada la matrícula de las mismas en cualquiera de los cinco cursos que comprende el mencionado plan.

CASA.—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

CASA.—Se vende la casa número 15 de la calle de García Barrado. Razón, Monterrey, 1.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del tercer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.— Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarlos.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de la señorita Petra Rodríguez y Rodríguez, en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad, el día 13 del corriente, recibirán la limosna de cuatro pesetas y las gracias.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S. Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenero Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

La IV Conferencia Comercial Panamericana ha aprobado una resolución por la cual se recomienda a todas las naciones latinoamericanas la adopción

del patrón oro, en el caso de que no lo hayan adoptado todavía.

La resolución fué propuesta por la delegación del Perú.

Anteriormente doce delegados a la Conferencia votaron por una resolución en la que se pide sea convocada urgentemente una Conferencia Internacional para estudiar la rehabilitación de la plata.

LA CASA MONFORT, DE MADRID, CONDE PEÑALVER, 5, ENTRESUELO, participa a su numerosa y distinguida clientela, presentará una espléndida colección de vestidos, abrigos y sombreros de las más afamadas firmas parisienses, en el Grand Hotel, los días 11, 12 y 13.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Julán Hernández

ODONTOLOGO

De once a una y de cuatro a siete

Villar y Macías, 12, 1.º

Farmacias de servicio hasta mañana, a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora, los demás días de la semana.

Don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, número 7.

Don Antonio B. de Heredia, García Barrado, 37.

Viuda de A. de Dios, Plaza San Julián, 5.

Nota.—Según Real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta. Llámese al sereno.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación

Rayos Ultra-Violeta - Cáustica

Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

La Academia de Suecia concedió el premio Nobel de literatura al escritor sueco Erick Axel Karlslide, fallecido recientemente.

El premio será entregado un mes antes de la fecha habitual, de acuerdo con los estatutos, que para los casos de fallecimiento del premiado recomiendan la entrega inmediata.

DR. PEÑA

Enfermedades urinarias

De once a una y de seis a nueve

Doctor Riesco, 32, principal

DR. ESPERABE

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA

POETA IGLESIAS, 1

De diez a doce y de cuatro a seis.

Teléfono 1125

CONSECUENCIAS DE LA ACIDEZ ESTOMACAL

La mayor parte de las dolencias digestivas son debidas o van acompañadas de una acumulación de elementos ácidos, cuyas consecuencias son la dilatación de las mucosas, acedias, ardores, pesadeces, así como la indigestión y fermentación de los alimentos. Si sufre usted de estas dolencias, tome la Magnesia Bisurada que protege los delicados epitelios del estómago y facilita el buen funcionamiento del tramo digestivo.

La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas, y en polvo, pesetas 4,15 y es el único medio que la terapéutica preconiza para corregir los efectos de una acidez excesiva. Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

HUESPEDES.—

Se admiten dos pupilos, en casa particular. Calle de la Luna, número 9.

2-1

Julio

Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS

SAN JUSTO, 26

HERNIADO

SEA USTED CAUTO

SEA USTED PREVISOR

SEA USTED PRECAVIDO

SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA

y aproveche la oportunidad que, para conseguirlo, le ofrece el Método C. A. BOER

Villamediana de Tregua, 21 Agosto 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Peayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por encontrarme curado de las dos hernias que padecía desde hace seis años, no habiéndome molestado nunca sus excelentes aparatos, a pesar de dedicarme a los pesados trabajos del campo. Le autorizo a que publique esta carta donde usted guste, para que los que sufran de hernia sepan que debo mi curación a sus maravillosos aparatos y Método C. A. BOER. Quedo de usted muy agradecido y afectuoso s. s., Rufino Bretar, en VILLAMEDIANA DE IREGUA (Logroño).

La Baneza, 29 Junio 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Tengo el honor de enviarle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el Método C. A. BOER, que me ha curado completamente de una hernia que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para que publique la presente donde le crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de usted afectuoso y s. s., Toribio Santos, Tienda de comestibles en LA BANEZA (León).

Cuando esté decidido a cuidar su hernia como su salud exige, acuda al Sr. C. A. BOER, cuyos aparatos y método racional de aplicación han consagrado los éxitos que de años viene publicando la prensa. El Sr. BOER recibe en:

Valladolid, miércoles 21 Octubre, Hotel Inglaterra.

SALAMANCA, jueves 22 Octubre, HOTEL COMERCIO.

Zamora, viernes 23 Octubre, Hotel Suizo.

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

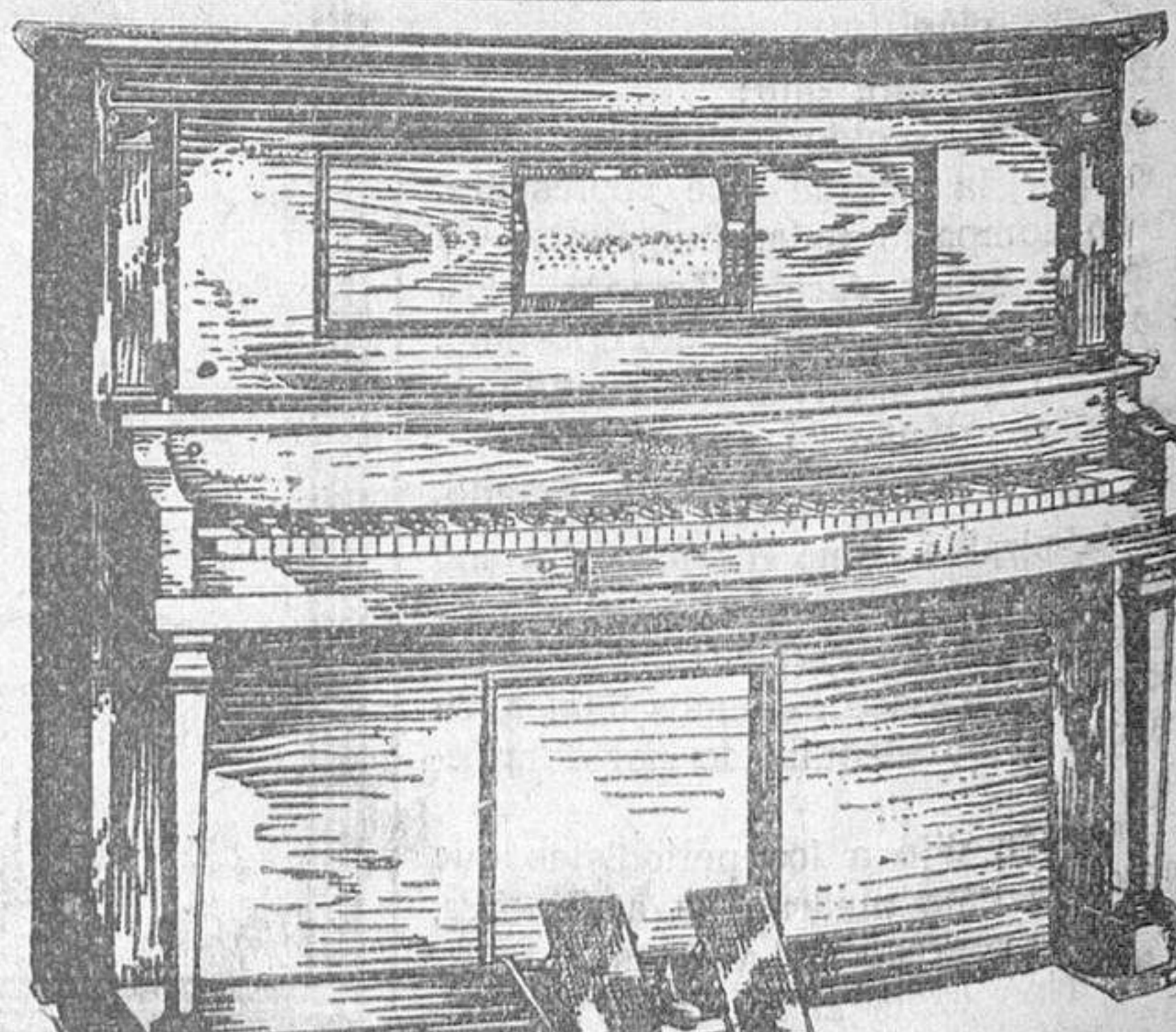
Casa De-Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA



INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA CARMONA

Preparación exclusiva, CLASES DE DIEZ ALUMNOS. Hay internado. Pidan reglamento y condiciones al Director, don José Carmona Delgado. Ing. Ind. LAGASCA, 28 y 30. Tel. 56029, MADRID

MUY INTERESANTE

Desde el día 8 saldrá de Salamanca un servicio ECONOMICO de automóvil, a las 6,30 de la mañana, para llegar a Madrid a las 11,30, y de Madrid a las tres de la tarde, para llegar a Salamanca a las ocho de la noche, al

PRECIO DE OCHO PESETAS

El servicio ordinario de Automóvil saldrá desde el mismo día, de Salamanca, a las 7,30 y dos de la tarde

Administración: HOSTERIA VASCA - Plaza del Mercado



PARA TODOS LOS SANTOS

FAROLAS
Y CORONAS
UNICAMENTE

EXPOSICION Y VENTA DURANTE TODO EL MES

Funeraria del Carmen

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION

: NOTICIAS DE MADRUGADA :

SE HABLE DE UNA FORMULA DE TRANSACCION

El Sr. Guerra del Río expone el criterio de la minoría radical en el problema religioso

Romanones, Alba y don Melquiades juzgan la actitud del señor Alcalá Zamora

Continúa la sesión de la Cámara

Madrid.—Se reanuda la sesión a las once menos diez de la noche. Preside el señor Besteiro.

El SR. SAMBLANCAT comienza su intervención diciendo que se da perfecta cuenta de que su oratoria es en este lugar estridente e inadecuada. A pesar de su talento, muchos oradores vienen a la Cámara a hacer lo menos posible.

Añade que representa a una gran masa de opinión que piensa en la salvación de la patria y en el hundimiento del oscurantismo.

Hace el orador unas descripciones pintorescas que despiertan la hilaridad de la Cámara.

Cree que la Comisión Constitucional ha planteado bien el problema en la redacción del artículo 24, pero dice que al final del mismo en vez de decir que "se disolverán las Ordenes religiosas", yo diría que "quedaban disueltas desde este momento".

Termina diciendo que los católicos deben de pagar el clero y el culto.

El SR. GUERRA DEL RÍO, comienza haciendo advertir a la Cámara que es la tradición anticlerical de los radicales y agrega que a la hora de resolver el problema religioso, se hallan dispuestos a poner su firma, al servicio de ese anticlericalismo que siempre ha inspirado al partido.

Hace resaltar el contrasentido de la Constitución, disolviendo las Ordenes religiosas y autorizando después a todos los españoles para que se asocien libremente. De esta forma, ni se disolverán las Ordenes religiosas, ni saldrá de España ningún fraile, ni se evitará que los chocolateros de Samblancat, ni los picoreros de Tarragona, se asocien con cualquier pretexto.

En este momento se produce un incidente entre el orador y los diputados señores Villa y Madrigal, sobre si es o no suficientemente radical.

Expone el señor Guerra del Río una fórmula para solucionar las divergencias y que consiste en que no se puedan hacer votos religiosos a perpetuidad, el que se prohíba a las Ordenes religiosas, heredar "in articulo mortis" ni dedicarse a industria cualquiera.

UN PROGRESISTA: ¡Pues no es tan conservadora la fórmula!

El SR. GUERRA DEL RÍO se lamenta del excesivo extranjerismo que se nota en la Cámara, pues constantemente se refieren los oradores a las Constituciones de Alemania, de Suiza y de otros países. Pide que la Comisión Constitucional estudie el problema mirando a España y a la República. Y si se cree—añade—que no hay peligro porque los católicos sigan recaudando dinero para sostener el clero y el culto, entonces no tendremos nosotros razón si no accedemos a ello.

Se muestra enemigo de la supresión del presupuesto del clero.

Podemos seguir pagando el sueldo a los curas, pero sin dar un céntimo más del que ahora figura en presupuesto, o podemos también darles un plazo para que los católicos organicen económicamente su clero y su culto.

Lo que no puede hacer la República, es suprimir de un plumazo los sueldos de los servidores de la Iglesia.

Las asociaciones religiosas, que se consideren perniciosas para el interés de la República, deben disolverse.

VARIAS VOCES: ¡Todas, todas!

OTROS DIPUTADOS: ¡Dejadle hablar!

El SR. PEREZ MADRIGAL: Conviene establecer diferencias entre los radicales y los radicales-socialistas.

El SR. GUERRA DEL RÍO: Nosotros queremos la expulsión de los jesuitas.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¿Y si cambian de nombre?

El SR. GUERRA DEL RÍO: Entonces, estarán fuera de la ley.

Pide el orador que se sustituya la beneficencia religiosa por laica. Ofrece facilitar la discusión, retirando algunas enmiendas análogas a las de otros sectores republicanos, y anuncia que los radicales votarán con la mayoría.

El SR. NOVOA SANTOS aboga por la separación de la Iglesia y del Estado, concediéndosela amplia libertad.

Considera conveniente que un precepto Constitucional disuelva las órdenes religiosas que se consideren peligrosas para la seguridad del Estado.

En cambio las benéficas, deben ser respetadas.

Juzga como contrario al principio Constitucional, de que España es una República de trabajadores, la existencia de órdenes religiosas dedicadas a la contemplación.

Continúa la sesión.

Comentarios al discurso del señor Alcalá Zamora y al problema religioso

Madrid.—Durante la sesión de la noche continuó comentándose animadamente el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

Todos coincidían en que había sido elocuente y valiente, incluso con intensidad dramática en su final.

Los socialistas, radicales y radicales socialistas, decían que traían a la Cámara la representación del pueblo para elaborar la constitución del país, pero sin dejarse arrastrar por sugerencias de ninguna clase.

Por su parte, los católicos, decían que el gesto del señor Alcalá Zamora, anunciando que se pondría al frente de la falange de los católicos para revisar la Constitución, había sido de gran valentía y que le granjearía, desde luego, las simpatías de la opinión sensata.

El señor Alba, comentando el discurso del jefe del Gobierno, ha declarado:

—Como discurso, me ha parecido magnífico. Ha sido de alto valor. Ante su discurso la Cámara tiene que meditar mucho, porque no está España para una guerra civil, ni nada que se le parezca.

Y como yo no soy hombre de pasiones pequeñas, he felicitado y abrazado al señor Alcalá Zamora.

Don Melquiades Alvarez.

Refiriéndose al discurso del señor Alcalá Zamora, don Melquiades Alvarez se ha expresado en los siguientes términos:

—Muy bien la postura adoptada, franca y resuelta. Del fondo, no quiero hablar, porque defendió una tesis concordataria, que es la mía.

El conde de Romanones.

El conde de Romanones ha hecho los siguientes comentarios:

—El discurso de Alcalá Zamora me ha parecido muy bien. No he perdido una sola palabra, pero la elocuencia, con ser mucha, no es lo principal.

Hay muchos que pueden hacer un gran discurso. Lo principal, es el acto. Lo más difícil en un gobernante, es sacrificar su popularidad con vistas al porvenir.

Yo creo, sin embargo, que este gesto del señor Alcalá Zamora, es inútil. La Cámara ha oído con reserva y a pesar de sus últimas palabras, tengo la convicción de que el dictamen, no se modificará en un sentido de transacción, pero creo también que lo que se vote, será inútil, porque no se cumplirá.

Cuando el señor Alcalá Zamora decía que las elecciones más sinceras que se han hecho en España, fueron las del mes de Junio, me dieron tentaciones de pedir la palabra para rectificarle. Las más sinceras desgraciadamente, fueron las del 12 de Abril.

El señor Ossorio y Gallardo.

Al señor Ossorio y Gallardo le han parecido admirables los discursos de los señores Alcalá Zamora y Hurtado,

teniendo en cuenta que este último no es creyente.

Me propongo—dijo después—intervenir cuando se llegue al párrafo de la disolución de las órdenes religiosas.

La separación de la Iglesia y el Estado y la libertad de cultos, me parecen bien; pero en sentido jurídico, no se puede tolerar que a ningún español, por el hecho de vestir hábito, se le expulse de España.

Otras noticias

UNA FORMULA DE TRANSACCION

Madrid.—El ambiente que reinaba esta noche en la Cámara, era el de que

AL CERRAR

Termina la sesión de la Cámara a las cuatro menos cuarto

Madrid, 430 madrugada.—(Continúa la sesión).—El SR. OVEJERO pronuncia un discurso de tonos radicales a favor del dictamen de la Comisión Constitucional.

Dirigiéndose a las derechas, que le interrumpen, dice que el Génesis habló de Abel como primer pastor, y de Caín como el primer agrario.

El SR. ALBERCA MONTOYA trata en su discurso de la enseñanza religiosa. Confía en el porvenir, creyendo que colaborarán los católicos en el futuro para beneficio de la República.

Don LAURO FERNANDEZ (Sacerdote) dice que en la Cámara se han hecho interpretaciones graciosas del Evangelio. No quiere refutarlas porque no merecen la pena.

Hace resaltar que se llevan dos meses discutiendo en la Cámara sin que los diputados se hayan dado todavía perfecta cuenta de la situación. No debemos olvidarnos—dice—de las realidades sociales y el pavoroso problema del invierno con el hambre que se avecina.

El SR. FRANCHI se muestra favorable a la supresión del presupuesto del Culto y Clero y a la expulsión de los jesuitas.

El S. BEUNZA, en un largo discurso, que la Cámara escucha somnolienta, por lo avanzado de la hora, combate el dictamen y anuncia que los católicos se defenderán de las agresiones en la misma intensidad que éstas.

El SR. MADARIAGA (don Dimas), En breves palabras combate el dictamen.

El SR. BESTEIRO, da por terminada la discusión de la totalidad del artículo 24 y anuncia que por lo avanzado de la hora, la Comisión se reserva expresar su opinión hasta el martes en que hablarán, recogiendo las opiniones formuladas en el transcurso de la discusión.

Se levanta la sesión a las cuatro menos cuarto de la madrugada.

Otras noticias

RUMOR DESMENTIDO

Madrid.—En las primeras horas de la noche circuló en el Congreso el rumor de que habían sido detenidos los ex ministros del Gabinete Aznar.

Los señores Prieto y Maura desmintieron este rumor.

LARGO CABALERO Y LA ENMIENDA DE MAURA

Madrid.—El señor Largo Caballero, que abandonó el Congreso a la una y

se llegará a una fórmula transaccional, en el problema religioso.

A última hora, se aseguraba que la fórmula consistía en que el señor Zulueta presentara una enmienda, que será aceptada por todos, pidiendo la supresión del último párrafo del artículo 24, que trata de la disolución de las órdenes religiosas.

EL ENTIERRO DE SANTIAGO ARTIGAS

Madrid.—Hoy se ha verificado el entierro del cadáver del actor Santiago Artigas.

Se recibieron centenares de coronas, y la concurrencia fué numerosa.

ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid.—En la Jefatura de Aeronáutica, han comunicado que cuando volaba un aparato "Breguet", en el aeródromo de Tetuán, tripulado por el capitán de Infantería, don Rafael González, sufrió un accidente, matándose el piloto.

UNA DENUNCIA

Madrid.—Se ha presentado una denuncia por el Consejo de Administración de una importante sociedad a consecuencia de la desaparición de un gerente de la misma, que se ha llevado noventa mil pesetas.

RIVERA

AL CERRAR

Termina la sesión de la Cámara a las cuatro menos cuarto

Madrid, 430 madrugada.—(Continúa la sesión).—El SR. OVEJERO pronuncia un discurso de tonos radicales a favor del dictamen de la Comisión Constitucional.

Dirigiéndose a las derechas, que le interrumpen, dice que el Génesis habló de Abel como primer pastor, y de Caín como el primer agrario.

El SR. ALBERCA MONTOYA trata en su discurso de la enseñanza religiosa. Confía en el porvenir, creyendo que colaborarán los católicos en el futuro para beneficio de la República.

Don LAURO FERNANDEZ (Sacerdote) dice que en la Cámara se han hecho interpretaciones graciosas del Evangelio. No quiere refutarlas porque no merecen la pena.

Hace resaltar que se llevan dos meses discutiendo en la Cámara sin que los diputados se hayan dado todavía perfecta cuenta de la situación. No debemos olvidarnos—dice—de las realidades sociales y el pavoroso problema del invierno con el hambre que se avecina.

El SR. FRANCHI se muestra favorable a la supresión del presupuesto del Culto y Clero y a la expulsión de los jesuitas.

El S. BEUNZA, en un largo discurso, que la Cámara escucha somnolienta, por lo avanzado de la hora, combate el dictamen y anuncia que los católicos se defenderán de las agresiones en la misma intensidad que éstas.

El SR. MADARIAGA (don Dimas), En breves palabras combate el dictamen.

El SR. BESTEIRO, da por terminada la discusión de la totalidad del artículo 24 y anuncia que por lo avanzado de la hora, la Comisión se reserva expresar su opinión hasta el martes en que hablarán, recogiendo las opiniones formuladas en el transcurso de la discusión.

Se levanta la sesión a las cuatro menos cuarto de la madrugada.

Otras noticias

RUMOR DESMENTIDO

Madrid.—En las primeras horas de la noche circuló en el Congreso el rumor de que habían sido detenidos los ex ministros del Gabinete Aznar.

Los señores Prieto y Maura desmintieron este rumor.

LARGO CABALERO Y LA ENMIENDA DE MAURA

Madrid.—El señor Largo Caballero, que abandonó el Congreso a la una y

Unión Popular, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta directiva, se convoca a Junta general ordinaria, que celebrará esta Sociedad el día 16 de los corrientes, a las diecinueve horas, en la Cámara de Comercio, previo permiso de la autoridad gubernativa, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Memoria que la Junta directiva presenta a la general de las cuentas del ejercicio corriente para su aprobación.

2.º Resolución por la misma de los créditos pendientes.

3.º Acordar si procede el nombramiento de la Junta liquidadora de la Sociedad. Caso de no reunirse número de señores accionistas, la subsidiaria se celebrará el día 18 de los corrientes, a la misma hora y en el mismo local.

Lo que comunico a los señores accionistas, encareciendo, en nombre de la directiva, su puntual asistencia.

Salamanca, 6 de Octubre de 1931.—V.º B.º: El presidente, Manuel Mirat. El secretario-contador, Emigdio C. de la Riva.

Desde Nueva York

GLOSA PARLAMENTARIA

Don José Ortega y Gasset, en su aplaudido discurso pronunciado en las Cortes Constituyentes de la España Republicana, exhortando a los diputados en arengas sonoras, en fracasos de mal gusto y en revertas de baja categoría, dividió a los tribunos parlamentarios en tres categorías: tenores, payasos y jabalies, y otro político y orador, Nemesio García Naranjo, uno de los valores más sólidos de la intelectualidad mejicana, al comentar el discurso del pensador español, hace un escarceo histórico para buscar a los tenores, payasos y jabalies de distintos países.

Según Nemesio García Naranjo, en la política española, Castelar era un tenor lírico, y Cánovas, también era tenor, pero a veces se sentía jabali y atacaba fieramente cuando sus adversarios no le querían aplaudir.

El comentarista mejicano divide la familia de los jabalies en civilizados y salvajes. Los primeros son los que se limitan a arrojar a sus rivales del terreno, y los segundos, son aquellos que no se sienten seguros hasta no haberles arrancado la vida. Como modelo de jabalies civilizados, presenta a Bismarck, a Roosevelt y a Mussolini, y deja a sus lectores que señalen los ejemplares del jabali exterminador.

Clemenceau, continúa, era más que un jabali, era un tigre que sabía cantar, en cambio, Woodrow Wilson era un farsante, con voz de tenor. Napoleón fué un comediante fino, hacia bellísimas arengas y tenía garras de dominador.

Saltando al escenario de la política mejicana, dice que la revolución contra el general Porfirio Díaz, produjo al principio sus cantantes, después sus payasos, y por último, sus jabalies. Madero fué un tenor lírico absoluto; Carranza, por el contrario, fué un cómico que, después de haber estado al servicio de la Dictadura, representó el papel de libertador; Villa y Zapata, fueron jabalies perfectos. Obregón, hacia las tres cosas: actuaba en el tablado

de la farsa, cantaba romanzas y daba mordiscos de jabali.

Observando la revolución española desde el punto de vista de los políticos y tribunos, dice García Naranjo, que ahora es fácil hablar teóricamente y colocarse arriba de todas las miserias de la política; pero que no está lejos el día en que las masas ostenten sus pasiones y su ignorancia y se vayan detrás de los "leaders" inferiores, y los merolicos, tendrán más éxito que las mentalidades más fuertes y bien disciplinadas.

El discurso campanudo y vacío, triunfa sobre el consejo doctrinario, es decir, el tenor se sobrepone al hombre de Estado. Lo malo es que los tenores son suplantados por los payasos, esto es, por los que se cubren el rostro de bayabale y se ponen a hacer muecas que divierten al público. Finalmente, tenores y payasos, son hechos a un lado por los hombres terribles que imponen su voluntad desde arriba. Todas las revoluciones son diferentes; pero el proceso que siguen es el mismo. Un tenor como Krensky, que se pone a cantar una cavatina, y un jabali, como Lenin, que no hace caso de los gorjeos y se come al tenor. Esto ha sucedido en todas las revoluciones y esto va a suceder en España, profetiza García Naranjo, añadiendo que los hombres del actual Gobierno español, que trabajan seriamente y no andan a caza de vanidades y aplausos, pertenecen al género "Tenor", y teme que el señor Ortega y Gasset, que no es de los que adulan al pueblo, pasará como un relámpago por la política española y se quedará los farsantes y los impulsivos, que son los que dominan la política en los Estados Unidos, Francia, Italia y en todas partes.

Menos mal si los jabalies que nos promete el señor García Naranjo, pertenecen a la clase de los civilizados como Cánovas del Castillo y el tigre Clemenceau.

MARCIAL ROSSELL
Hotel Ansonia Sbre. 1931.

Cine en el Moderno

Ayer se rodó la película de la Casa "Emelka" titulada "Un peligro para la mujer", interpretada por Harry Piel. Gustó por su moderna farruca y su irreprochable fotografía.

Hoy, en las tres secciones, "Maison de modes", de los Artistas Asociados.

EN TORNO AL CAMPO

Exportaciones fruteras

Va a comenzar pronto la campaña frutera y a la desorganización que siempre ha existido, se va a unir ahora la baja de la libra esterlina, que ha llegado a los exportadores como piedra lanzada en una bandada de palomas. Es decir, que la campaña 1931-32, comienza bajo unos auspicios algo graves, y ojalá que esto sirva de una lección más y sirva para guiarnos por el laberinto económico en que estamos metidos.

El Gobierno ha puesto gran interés en poner su granito de arena en el montón de cosas útiles, para ello, ha creado la conferencia económica a base, casi toda ella, de elementos agrícolas exportadores, especialmente fruteros. El caso verdaderamente es único, pues hasta ahora de quien menos se había hecho caso era del elemento agrícola-frutero y casi siempre brillaban por su ausencia en toda manifestación económica. Claro es que no consideramos panacea segura y aun eficaz esta conferencia; pues el anuncio solamente refleja de una vaguedad absoluta y no determina los puntos a tratar, y si cabe pensar que esta reunión tiene como fin primordial "la baja de la libra y su relación con nuestra exportación". Y nada más equivocado, pues toda esa conferencia debe abarcar diferentes temas, todos ellos muy importantes, a saber: creación de bolsas comerciales fruteras en las poblaciones más destacadas en esta producción, régimen vaporista para el transporte de la fruta, tratado comercial hispano-ruso, agentes comerciales fruteros en aquellas naciones, donde tenemos una colonia setardita (toda ella oriunda de España), estudio de la baja de la libra, y, en fin, consumo interior del país.

Y no se nos diga que no entran den-

tro de los términos de una conferencia, pues solamente con que se lleve a la práctica todos los puntos de la pasada conferencia naranjera, ya era suficiente y estos puntos, son mucho más amplios que los temas que hemos señalado.

La España rural

El campo absorbe por momentos a la ciudad, y lo que es más sintomático está ya comprendiendo que si al campo le tenía olvidado y le explotaba, y además le sustraja sus brazos, reconoce su equivocación y pretende devolverse en su mayor cuantía, y a tal fin, le cede parte de los derechos que le quitó en épocas pasadas.

Hoy la ciudad, hija del campo, deja de pensar egoísticamente y quiere facilitarle ayuda moral y material, este último, bajo la indicación de préstamos; aquélla, bajo el signo jurídico so-

cial y cultural, y este último caso, para aprender ella también lo que debe al campo y lo que éste reclama con "sed de justicia".

Entre esta labor cultural se encuentra el libro "La España rural", del estudioso agrario Bonifacio G. Menéndez, libro que contiene numerosas enseñanzas y lo demuestra de modo muy práctico la provechosa labor del campo y sirve también para reivindicar los derechos que éste tiene.

MANUEL DE LA PARRA
(Prohibida la reproducción).

EL ADELANTO tiene contratado con la Sociedad Telefónica, un abono de CUARENTA Y CINCO MINUTOS diarios de conferencia con Madrid

HOTEL FRANCIA

Todo confort, aguas corrientes, calefacción central, habitaciones con baño. Precios módicos.

Avenida de Pi y Margall, 8. (Entrada: Jiménez de Quesada, 2. MADRID

INFORMACION

Jesús Rodríguez López le interesa hacer saber al público, y en particular a su numerosa clientela, que no tiene sucursales, y por consiguiente nada que ver con otro comercio que bajo el nombre de Jesús Rodríguez, solamente funciona en esta capital.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Caja fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS

Banco Hispano Americano
Plaza del Póster Iglesias
141 SUCURSALES
Capital autorizado..... 200.000.000
Capital desembolsado..... 100.000.000
Reservas..... 42.470.319

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital: 100.000.000 pesetas
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

BANCO MERCANTIL
Capital, pesetas..... 15.000.000
Desembolsado, pesetas..... 8.400.000
Reservas, pesetas..... 13.500.000
Fondo amortización de inmuebles..... 100.000
Oficinas en Salamanca, Doctor Riesco, 41

JOYERIAS

José Cremon
Joyería y Plata
Calle de la Cruz, 1

PANERIAS

PAÑOS Y NOVEDADES
AGUSTIN MONGE
SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS
25 — Rúa — 25
La casa que más barato vende

ULTRAMARINOS

COMPRADO BIEN EN
COMERCIADO
ULTRAMARINOS TLF
MORITON
ZAMORA

Ultramarinos
Manuel Clavero Pedraz
Doctor Pardo, 52 y Páez Cuatrecasas
Teléfono 1522 y 1682

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios por las grandes existencias de que disponen.

HOTELES Y CAFES

NOVELTY
CAFE RESTAURANT
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

GRAN HOTEL DEL PASAJE
Esmerado y económico servicio.
Se sirven bodas y banquetes
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

RADIOTELEFONIA

CONSTRUCTORA
GARCIA BARRADO, 33
SALAMANCA

FERRETERIAS

Ferretería "La Llave,"
DE FRANCISCO SUAREZ BENITO
Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

AUTOMOVILES

MONEO HIJO
Construcciones metálicas, fundición, automóviles, carrocerías, garras, artículos sanitarios, bombas.

PRIETO, REDONDO Y C.
Calle de Zamora, número 38
GARAGE Y TALLERES DE REPARACIONES Y CARROCERIAS
Teléfono 1810

Gregorio Gil Baños
GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
Rápido y económico
Paseo de Canalejas, 22.—Salamanca

MERCERIA Y QUINCALLA

EL TRUST DE LAS MEDIAS
Especialidad en medias y calcetines
Precios de fábrica
Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

TEJIDOS

ALMACENES DE TEJIDOS
HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN
Corrillo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.
Casa fundada en 1870

BAZARES

Elegancia y economía en confecciones para caballero y niño
BAZAR COLON
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

Crónicas agrícolas

LAS CUESTIONES SOCIALES EN LOS CAMPOS

Los conflictos nominados impropriadamente del trabajo, van siendo demasiado frecuentes en los campos. Los alienta unas veces la inconsciencia, los atiza otras un afán immoderado de reivindicación poco meditada y los genera, en muchos casos, un odio latente. Así se forma un panorama lleno de inquietudes y de amenazas que puede aprovechar impunemente más de un perturbador profesional.

El trabajo, para ser fecundo, necesita como factores indispensables el sosiego y la plena garantía del derecho de todos. Las huelgas y las violencias a las cosas y a las personas nutren columnas enteras de los periódicos, que no cuentan todos los detalles dramáticos, y con frecuencia trágicos, de lo que acontece en los campos y en los medios rurales.

Hay que proclamar que suceden hechos rayanos en el salvajismo, o plenamente incluidos en ese calificativo, sobre las tierras de Andalucía y de Castilla, principalmente. Esos hechos que ahora desbordan, tienen antecedentes fejanos y culpabilidades que no se reparan por tales procedimientos, causantes, a su vez, de injusticias tremendas.

Vivimos con la atención muy desviada por muchas cosas que la reclaman y la fuerza de lo cotidiano disminuye considerablemente la sensibilidad colectiva para enjuiciar sucesos que, en periodos normales, hubieran causado alarmas extraordinarias.

Las reivindicaciones obreristas deben ser satisfechas en cuanto sea posible. Pero esta posibilidad de quebrar muchas veces con la pobreza y precariedad de los negocios agrícolas. Los trabajadores del campo piden aumento constante de soldadas y jornales, pero los propietarios, muchos pequeños propietarios, con una vida tan agobiante y tan enteca como la de los jornaleros, no pueden vender el trigo a ningún precio. Los que poseen algún "majuelo", han tenido que acelerar las vendimias para librarse de las rapiñas.

Si intentan salir a trabajar personalmente sus tierras, que ha constituido su quehacer ordinario, este quehacer queda interrumpido por la coacción de los obreros parados. La verdad es que vamos a cumplir muy mal, con tales actitudes, el dictado de república de trabajadores.

Sobre los campos gravitan errores e injusticias seculares que hay que reparar cuanto antes con seguridad y con eficacia. Ellos reclaman cultura y competencia y mejores elementos para muchos cultivos, pero es muy dudoso que esos cultivos mejoren a merced de violencias y de zozobras.

Hay que admitir y condicionar la función social de la propiedad, que no excluye la posesión privada con rendimiento verdaderamente útil.

Pero el empeño debe ser muy distinto al que cabe obtener con la exigencia immoderada, con la rapiña, con la amenaza o con la violencia, males que padecen con excesiva intensidad y amplitud en estos días la agricultura española, y que si no se cortan pronto, y de raíz, habrán de ponerla en trance de ruina. Y la evitación de ese trance importa mucho, y yo creo que por igual, a los propietarios de predios, a los trabajadores campesinos, a los pueblos y a las ciudades.

La proyectada reforma agraria, ya en el plano de discusión de las Cortes Constituyentes, debe invitar a todos a la reflexión, para que de ella salgan conceptos nuevos de Ley, y orientaciones y motivos verdaderamente progresivos para una de las riquezas nacionales más abandonadas y preteridas.

Y para que ese progreso no pueda tener retrocesos, hace falta que la reforma cumpla no sólo finalidades jurídicas y sociales, si que también las muy principales de orden cultural y económico. Que nadie se olvide de que la economía agrícola es más compleja y difícil de encauzar de lo que muchos piensan.

JOSE MARIA PALACIO

Los productos agrícolas

Situación actual de sus mercados IMPRESIONES DE LA SEMANA

Perspectivas generales.—Como las que ahora interesan son las de las siembras, se puede decir que son pocas halagadoras en todas partes por consecuencia de la pertinaz sequía. A principios de la semana actual, hubo sus conatos de lluvia, pero no pasaron de dar ligeros chaparones por estas comarcas.

La falta de agua en las tierras es general y ello determina el retraso en las faenas preparatorias de la sementera.

La vendimia está muy adelantada o casi terminada en las zonas vitícolas. El rendimiento no pasa, en conjunto, de mediano y se ha hecho menor en bastantes pueblos por la carestía de los jornales, por la imperfección o el retraso de algunas operaciones en los lagares, a causa de las huelgas, y por las frecuentes rapiñas en los viñedos. La propiedad bien adquirida y el fruto del trabajo propio, o ajeno, merecen poco respeto para muchas gentes y ello es un mal grave que interesa cortar a tiempo si es que se quiere evitar otros mayores en relación con las fuentes de la producción nacional.

Los negocios trigueros.—Ponemos el epígrafe por fuerza de la costumbre, pero no por su justificación en las presentes circunstancias, en las que todos los negocios se hallan fuertemente resentidos. La paralización de los relacionados con el trigo, ha llegado a términos inconcebibles en nuestra región y en otras, también productoras. Se compra muy poco y con torpezas. Hemos señalado en alguna de nuestras crónicas anteriores las causas de esta paralización, como son las de la falta de tranquilidad y de sosiego en los pueblos, la fuerte restricción de créditos a la molinería y la superabundancia de oferta que alcanza a las paneras que tradicionalmente se reservaban para los últimos periodos de la campaña. Hoy quiere echar todo

el mundo el trigo de sus almacenes tradicionales por miedo a lo que pueda acontecer. Es una actitud contagiosa que debe contrarrestarse con la necesaria serenidad y con buen acopio de energía. A esas causas hay que añadir la falta absoluta de demanda de los centros consumidores de importancia, como Barcelona. Los negociantes de aquella capital han hecho muy poco caso al tópico de los "brazos abiertos" tan repetido en estos tiempos por el señor Maciá.

No hay que decir que con esta situación aumentan los agobios y las angustias de muchos labradores, forzados a dejar inatendidas muchas obligaciones sagradas, contemplando el trigo intacto en sus trojes. Requiere remedios urgentes para que no surjan mayores complicaciones. Los cultivadores de la tierra no pueden ser un sector condenado a la penuria y al desahucio.

En esta plaza se compra en pequeñas dosis y no se paga a más de 78 reales la fanega de 84 libras sobre fábrica (45,25 pesetas el quintal métrico).

Procedencias de línea de León solicitan a 43,50 pesetas; de la de Palencia, a 45 y 45,50; de Salamanca y Ariza, a 46; de Segovia, a 46,50 y 47; y de Avila, a 47,50, todo por 100 kilogramos, sin saco y en origen.

La mayoría de esos precios son nominales y si algo se coloca no excede su cotización del precio de tasa mínima, o sea 46 pesetas por quintal. Se mueven algo los acaparadores para obligar a ceder, por imperativo de la necesidad en los vendedores, a precios reservados, es decir, falseadores de la tasa. Y esto no lo evita nadie.

En Zaragoza solicitadas las clases para siembra que se venden: catalán monte de fuerza, de 53 a 56 pesetas; idem huerta, de 50 a 53; idem de la ribera del Jalón, de 48 a 50.

El negocio corriente, poco movido y cotizan: fuerza superior, a 52 pesetas; entrefuertes, a 48; hembrillas finos, a 48,50; huertas superiores, a 47; bastos, de 45 a 46, todo por 100 kilogramos.

Inapetente el mercado catalán, haciéndose algunas partidas convenientes a estos precios: fuerzas de Aragón, de 53 a 55 pesetas; idem de Huesca y Binéfar, de 48 a 49; comarcas de Tarragona, a 47,50; candeales castellanos, de 46 a 47, también por quintal, en origen y sin saco.

Los mercados manchegos, extremeños y andaluces, con bastante calma y precios resentidos de debilidad.

Harinas y salvados.—Poca demanda en harinas, regular en salvados y precios sostenidos. Son en esta plaza: harinas selectas, a 65 pesetas; extras, a 60; integrales, a 58; salvados terciados, de 38 a 43; cuartas, de 34 a 36; comidillas, a 32; anchos de hoja, a 33, todo por 100 kilogramos con saco y sobre vagón.

Flojillo el mercado zaragozano, donde cotizan: fuerzas superiores, de 69 a 70 pesetas; primeras, de 67 a 68; entrefuertes, de 65 a 66; blancas, de 61 a 62, también por 100 kilogramos.

Centeno.—Con ventas poco activas se ofrece este grano en líneas de Palencia, Segovia y Salamanca, de 36 a 36,50 pesetas el quintal, sin envase.

Cereales de pienso.—Muy caras las algarrobas y sostenidos y con escaso movimiento los demás granos de esta sección. Se ofrecen: cebadas del país, en todas las procedencias, a 32 pesetas; avenas, a 30; algarrobas, en la comarca de Medina del Campo, a 41,50; yeros, en línea de Ariza, de 35 a 35,50, todo por quintal, sin envase.

Aceites de oliva.—Han remitido un poco sus pretensiones en los almacenes de esta plaza donde cotizan: corrientes, de 223 a 228 pesetas; superiores, de 233 a 238; finos, de 255 a 260 los 100 kilogramos.

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
Abonos de pescado
Número 0 (Estiércol de pescado), pesetas 19 los 100 kilogramos.
Número 1, Especial para prados y alfalfares, pesetas, 22 ídem.
Número 2, especial para cereales en secano, maíz, etc., pesetas 28 ídem.
Número 3, especial para vid, olivo, cebolla, remolacha, etc., pesetas 30 ídem.

Precios sobre estación Barcelona.
Abonos
Cotizamos:
Superfosfato de hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azeo, 16.
Superfosfato de cal 18/20 por 100, ácido fosfórico soluble, 13.
Superfosfato de cal 16/18 por 100, ácido fosfórico soluble, 12.
Superfosfato de cal 13/15 por 100, ácido fosfórico soluble, 11,20.
Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 azeo, 33.
Nitrato de sosa 15/16 por 100 azeo, 54,00.
Nitrato de cal 15/16 por 100 azeo y 28 por 100 de cal, 52.
Sulfato de potasa 90/92 por 100, equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 36,25.
Cloruro de potasa 80/85 por 100, equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 29,50.
Sulfato de hierro en grano, 12,50.
Sulfato de hierro en polvo, 13.
Materia orgánica cómea natural 10/11 por 100 azeo y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.
Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 azeo, 9 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, per saco de 70 kilogramos, 22.
Guano "Sant Jordi", número 2, 5/6 por 100 azeo, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, per saco de 70 kilogramos, 20.
Cianamida de calcio 19/20 por 100 azeo y 60 por 100 cal, 39.

Aceite de oliva
Pesetas los 100 kilos.
Corriente, bueno, tasado, a 217,40.
Idem superior, a 226,10.
Clase fina, a 239,15.
Idem extra, a 247,85.
Mercado sostenido.
Llegadas en la estación del Morrot seis vagones de aceite andaluz y 14 del país.
Por mar entraron 150 bidones de aceite andaluz y 90 del país.

Aceite de orujo
De color verde, primera, 108,70 a 113,10.
Amarillo, primera, 126,10 a 130,45.
Idem segunda, 108,70 a 113,10.

Fermentado, 91,30 a 95,65, sin envase.

Aceite de coco
Blanco, con envase, a 135.
Cochin, a 155.
Palma, a 201.

Aceite de linaza
Crudo, sin envase, a 160.
Cocido, a 168.
Incoloro, a 195.
(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).

Trigos
Candeal Castilla, de 46 a 48,25 pesetas los 100 kilos.
Aragón, de 46 a 51.
Navarra, de 46 a 48.
Comarca, a 50,50.
Extremadura blanquillos, de 45 a 45,50.
Lérida, de 49 a 49,25.

Harina
Entera media fuerza, de 71,50 a 72.
Extra blanca superior, de 67,50 a 69.
Idem corriente, de 62,50 a 64,50.
Número 3, de 40 a 44.
Número 4, a 43,35.
Segundas, a 36,69.
Terceras, a 30.
Cuartas, de 26,50 a 27.
Entera fuerza, a 68.
Número 4, de 37 a 38,50.
Segundas, a 32.
Terceras, a 29.
Cuartas, a 27.

Aroces
Benloch cero, de 54 a 58.
Idem Florete, de 57 a 58.
Idem selecto flor superior, de 62 a 64.
Idem matizado corriente, de 57 a 59.
Idem selecto, de 59 a 60.
Idem extra, de 60 a 62.
Bomba puro corriente, de 100 a 102.
Idem superior, de 105 a 113.
Idem extra, de 119 a 130.

Azúcares
Continúa la misma situación en nuestro mercado sin que haya ninguna variación en sus precios que para el consumo son:
Miel, de 140 a 142.
Terciado, de 144 a 146.
Centrifugo remolacha, de 154 a 156.
Quebrado claro, de 153 a 155.
Blanquillos, de 155 a 157.
Granitos superiores, de 158 a 160.
Blancos primera refinados, de 226 a 228.
Idem terrón P. G. Aragón, de 153 a 160.
Idem P. G. Andaluz, de 160 a 162.
Plaquetas, de 199 a 201.
Cortadillo, de 208 a 210.
Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos
Sin arribos y firmes los precios que ya veníamos cotizando para el consumo en nuestra revista anterior.

Guayaquil Arriba, de 650 a 660.
Idem Ba'ao, de 635 a 645.
Fernando-Poo primera, de 405 a 415.
Idem segunda, de 390 a 400.
Idem tercera, de 375 a 385.
Idem cuarta, de 345 a 355.
Caracas primera, de 720 a 730.
Idem segunda, de 635 a 645.
Por pesetas los 100 kilos.

Cafés
Continuando los pagos de aduana en oro, el cual todavía ha aumentado su valor, poco ha influido la baja de la libra en las cotizaciones, ya que las ofertas vienen ahora aumentadas o cotizadas en dólares. De momento para el consumo podemos indicar los mismos precios que habíamos dado anteriormente, o sea:
Moka extra, de 890 a 900.
Moka Lomberry, de 785 a 795.
Puerto Rico Caracolílo, de 990 a 1.000.
Idem Yauco especial, de 985 a 995.
Idem superior, de 900 o 910.
Idem Hacienda, de 840 a 850.

Carbones ingleses
Los fletes han reaccionado; en los carbones ligeros avances y gran escasez de antracitas. Los stocks de plaza corresponden a pagos verificados con cambios altos.
Cardiff brasa, a 130.
Idem primera, a 110.
Rhonda Fragua, a 115.
Antracitas cobbles, a 190.
Idem nueces, a 195.
Idem Beans, a 155.
Idem peas, a 115.
Llama Ben Sp., a 95.
Newcastle, a 92.
Cok Garsfield, a 150.
Idem Patent, a 130.
Idem especial calefacción, a 135.
Panes corona, a 115.

Carbones asturianos
Asturias.—Es del dominio público el aumento de pesetas 3,50 en tonelada decretado por el ministro del ramo; paralelamente el Comité ejecutivo de Combustibles sólidos ha autorizado el mismo aumento e nla industria libre, si a ello se une el encarecimiento de las descargas, resulta en la práctica un incremento de 5 pesetas en tonelada.
Para industrias libres:
Cribado, a 87.
Galleta, a 87.
Granza, a 75.
Menudo, a 69.
Pesetas por tonelada sobre carro muelle, precio neto.

Carbones vegetales
Todas las clases continúan siendo solicitadas, en especial galleta y cribados; las existencias son muy limitadas y los embarques se hacen directamente de la producción.
Se detallan a los precios siguientes:

Carbón encina, a 236.
Idem alcornoque, a 236.
Por cantidad de tonelada.
CUEROS
Pielés en bruto
Cordobeses superiores, a 4,20 pesetas kilo.
Idem desechos, a 3,20.
Correntinos superiores, a 3,75.
Idem desechos, a 3,20.
Idem bajos, a 2,25.
Concordias superiores, a 3,60.
Montevideos superiores, a 3,65.
Entre-Ríos superiores, a 3,50.
Paraguayos superiores, a 3,5.
Buenos Aires superiores, a 3,40.
Cuyabanos, a 2,80.
Becerras Córdoba, a 4,25.
Idem Montevideos, a 3,80.
Idem Ríos, a 3.
Colombias primera, a 4,30.
Idem segunda, a 3,40.
Idem de la Costa, a 3.
Idem Bogotá, a 4,40.
Chinos primera 14/20 lb., 4,30.
Idem segunda 14/20 7, 3,30.
Kurruchas primera 2/8 lb., 5,50.
Idem primera 8/13 lb., 4,40.
Idem segunda 8/13 lb., 3,55.
Calcutas Agra D. 12/16 7, 4.
Idem Dacca Bds 7/8 lb., 4,50.
Idem Dacca MDS 7/8 lb., 3,80.
Abisinias primera, a 3,50.
Idem segunda, a 3.
Cueros Madrid 7/10 kg., 5,50.
Idem Madrid 11/15 kg., 4,30.
Idem Madrid 16/22 kg., 3,30.
Mercado sin operaciones. Compradores y vendedores, distanciados debido al cambio de moneda.

LANAS
Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.
Blancas, primera
Merina superior (trashumante), a 9,75 pesetas kilo.
Idem corriente (estante), a 9,00.
Idem inferior, a 8,50.
Entrefina fina superior, a 8,00.
Idem corriente, a 7.
Idem inferior, a 5,75.
Ordinaria, a 4,50.
Churra, a 4.
Blancas, segunda
Merina superior (trashumante), a 11,75.
Idem corriente (estante), a 11.
Idem inferior, a 10,50.
Entrefina fina superior, a 10.
Idem corriente, a 9.
Idem inferior, a 7,50.
Blancas, segundas
Merina superior (trashumante), a 7.
Idem corriente (estante), a 6,50.
Idem inferior, a 6,25.
Entrefina fina superior, a 5.
Idem corriente, a 4,50.
Idem inferior, a 4,25.
Blancas, garras
Merina, a 5,00.
Entrefina, a 4,50.
Pardas, primera
Merina, a 6,50.
Entrefina superior, a 5,75.
Idem corriente, a 5.
Idem roya, a 5,25.
Idem inferior, a 4,75.
Pardas, peinado
Merina, a 8,50.
Entrefina superior, a 7,75.
Idem corriente, a 6,75.
Idem roya, a 7.
Idem inferior, a 6,25.
Pardas, segundas
Merina, a 4,75.
Entrefina superior, a 4.
Idem corriente, a 3,75.
Idem roya, a 4.
Idem inferior, a 3,50.
Merinas, garras, a 4,25.
Entrefinas ídem, a 3,75.
Mercado muy encaimado.
Cambio medio de la libra esterlina durante la presente quincena: 55,89.
JUAN DE TABARA
Valladolid, 10 de Octubre de 1931.

CASAS.—Se venden dos, juntas o separadas, de nueva construcción, situadas al naciente y al mediodía, en el Barrio de Garrido. Se dan facilidades para el pago. Informarán, Calzada de Toro, letras A. C.

TOCINO NUEVO y añejo, a 2 pesetas kilo; costillas añejas, 3,50 pesetas kilo; chorizo de bofes, a 3 pesetas kilo. Carnicería y Salchichería Modelo, Paseo de Canalejas, 49.

SE NECESITA panadero práctico, con buenas referencias. Para tratar, en Salamanca, Plazuela de la Libertad, 6, segundo, o en Rollán, Fábrica de Harinas.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELS, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.—SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce

OPERACIONES QUE REALIZA:
CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento.
PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercaderías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

MUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio.
SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desembargos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA- RA EL DIA DE MAÑANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Artega, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Ruetero, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Pámpilo Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

Desde Santibáñez de Béjar

Las fiestas
Con bastante animación y un tiempo espléndido, se han celebrado las simpáticas y tradicionales fiestas en honor de nuestra excelsa patrona, la Virgen del Rosario.

Comienzan éstas en la tarde del sábado, día en que la gente joven y el pueblo en masa se dispone al traslado de la Virgen de su ermita a la iglesia, en donde permanece hasta el día siguiente por la mañana.

El domingo, a las diez de la mañana, gran número de fieles invade el templo para escuchar la solemne misa y sermón que en este día se celebra, oficiada por el inteligente párroco don Leandro Martín y el coadjutor de esta parroquia don Nicanor Mayoral.

Terminado el santo sacrificio de la misa, se organizó la procesión para trasladar la Virgen a la ermita, asistiendo al acto las autoridades, mayor-domos y casi todo el pueblo. El lunes, a continuación de la misa, fuimos obsequiados en casa de los mayordomos don Cecilio Sánchez y doña Jacoba Briz, sirviéndonos toda clase de dulces, licores, habanos, etc., sabiendo muy complacidos de las muchas atenciones de que fuimos objeto.

Pero si grandes y brillantes resultaron las fiestas religiosas, mayor aún lo fueron las profanas, contribuyendo a ello los actuales mayordomos, los cuales dieron un reace fastuoso a nuestra fiesta, no faltando en ella las típicas danzas serranas y el clásico tamboril. Tampoco dejaron de verse las barracas, confituras y una larga cueca, instaladas en la plaza principal del pueblo.

Merecen mención aparte los bailes que durante toda la fiesta se organizaron, acudiendo gran número de forasteros y chicas de la localidad, presentando los salones un magnífico aspecto. Al río lo candencioso de una orquesta bien organizada, bailaban las parejas entregadas al arte de Terpsícore.

Entre otras muchas bellezas que no cito, por omitir sus nombres, pude admirar a las simpáticas y distinguidas señoritas Adoración Benito, de Salamanca; Trinidad Sánchez, de Lisboa; Emelina y Felisa Martín, de Guijuelo. De la localidad a Casilda Martín, Anastasia Casquero, Carmen González, Alejandra Blázquez, Amada y Ricarda González, María y Marcelina Briz, Domitila y Encarnación Sánchez, Amelia y Paquita González, Micaela y Justa Blázquez, Carmen González, Felicitas Hernández, Maximina Díaz, María Briz, Victoria Trigo, Margarita Hernández, Daría Trigo, María y Luisa García, Isabel Briz, Petra González, Cándida Sánchez y otras muchas que ruego me dispensen.

El sexo fuerte estuvo bastante bien representado, saludando a Juan Gómez Málaga, de Beceadas; Serafin González y Abdón Rodilla, de Guijuelo; Juan Blázquez, de Villar de Gallimazo, y Basilio Hernández, de Lora del Río (Sevilla).

Y para terminar no me resta más que felicitar al pueblo de Santibáñez, al alcalde don Pedro Hernández, al Juez municipal don Juan Briz y demás autoridades que componen el actual Ayuntamiento republicano, por haberse desvivido y dado impulso a estas fiestas, por lo cual no ha habido que lamentar incidente alguno desagradable.

Muerte sentida

A los sesenta y cinco años de edad ha dejado de existir, víctima de una larga y terrible enfermedad, el bondadoso propietario don Marcelino Benito. Reciba su afligida esposa, doña Angela Briz; sus hijos: Marcelino, Carmen, Angela, Margarita, Eustaquia y Aurora; su hermano, don Mateo Benito; nietos y demás familia, nuestro más sentido pésame.

UN VECINO

Santibáñez de Béjar, 9 de Octubre de 1931.

FUNERARIA LA DOLOROSA

La que más económico hace toda clase de entierros. - Visítela en casos de defunción. - Plaza del Mercado, 58

DESDE CIUDAD RODRIGO

Varias noticias

Ha marchado para Madrid, el administrador del Colegio del Divino Maestro, don Manuel Cuesta del Muro.

Para Valladolid, el teniente coronel de infantería, don Justo Salvador y familia.

Para Madrid, don Angel Mirat Morante y familia, y el joven Mariano Camuera.

Para Zaragoza, el abogado y notario de ésta don José Esteban Rodríguez y señora.

Regresó de Huesca, el notario de ésta don Carlos Mendiguchía y Carriche.

Para Granada, el ingeniero don Lorenzo Villarejo.

Marcharon para San Sebastián, los excelentísimos señores Condes de Antillón y Padul, señores Pérez de Herasti.

El día 8 del actual se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento del joven farmacéutico don Juan de Sahagún Gonsalves Amaro Marcos.

Por su eterno descanso se dijeron misas en la iglesia del Hospital de ésta y en las iglesias de Figueira da Foz (Portugal). Reciba su padre don Arturo Gonsalves Amaro, nuestro sentido pésame.

Por don Eduardo Egido, médico de Ferreruela y su hermana política, la bella señorita Elena López Martín, fué pedida días pasados la mano de la preciosa señorita Florentina Reina, para el joven y competente auxiliar de Farmacia, don Rafael López Martín. La boda se celebrará en breve. Entre los novios se cruzaron regalos.

S. VEGAS ARRANZ

Escuelas españolas en el extranjero y zona de Marruecos

Las escuelas españolas existen en el extranjero o que se creen, las que se establezcan en la zona del protectorado en Marruecos o en los territorios de Guinea, subvencionadas o sostenidas por el Gobierno de la República, se proveerán por concurso-examen entre maestros de escuela nacional o que posean el título correspondiente.

Los procedentes de escuela nacional se considerarán como en ejercicio en España, conservando durante un período máximo de cinco años todos los derechos de escuela y sueldo que disfrutaban; además, en las escuelas del extranjero percibirán una gratificación de 3.000 pesetas oro y los viáticos correspondientes; y si fuese en Marruecos o posesiones de Guinea, la gratificación complementaria y la indemnización de viajes; los que no sean maestros nacionales percibirán la remuneración que se determine.

La elección de maestros se verificará atendiendo:

- a) Servicios en escuelas nacionales.
- b) Servicios docentes y estudios fuera del país.
- c) Estudios realizados en España.
- d) Otros méritos que acrediten los solicitantes.

En caso necesario realizarán en Madrid las pruebas siguientes:

- a) Un ejercicio escrito sobre la organización y propósito que han de llevar las escuelas de cuya provisión se trata.

- b) Un ejercicio oral sobre temas escolares y pedagógicos.

- c) Un ejercicio práctico ante los niños de una escuela nacional.

- d) Un ejercicio de traducción y conversación en la lengua del país donde radiquen las escuelas.

La Comisión examinadora estará constituida por un representante del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; otro de la Junta de relaciones culturales del Ministerio de Estado y el Inspector de la zona del protectorado español en Marruecos.

Se anunciarán a concurso las plazas vacantes que existan más una cantidad igual que formará la lista de aspirantes, comprometiéndose los maestros nombrados a desempeñar la plaza por un tiempo mínimo de dos años.

Pasado el período de cinco años el maestro nacional optará entre continuar al frente de su destino o volver a la escuela de su procedencia.

Estas escuelas se hallarán bajo la inspección de la Junta de relaciones culturales del Ministerio de Estado.

Lea usted siempre EL ADELANTO

AC BUJIAS con los nuevos electrodos de ISOVOLT y aislador de "Kyanita"

COLOQUELAS Y OLVIDELAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS: AVTOSERVICIOS HARRY WALKER SOCIEDAD ANÓNIMA BARCELONA: ROSELLI, 12 MADRID: FERNÁNDEZ DE LA HOZ, 17 VALE NCIA: COLON, 72

¡GABANES!

Los mejores, más elegantes y económicos para CABALLERO, JOVENCITO Y NIÑO

en LA CASA VERDE

Más de 15 000 prendas de temporada a precios de FABRICA

Checos - Plumas - Trincheras - Pellizas - Gabanes de cuero - Trajes, etc.

Todo muy barato y de confección insuperable

DEPOSITO EXCLUSIVO de la famosa marca "REGIUS,"

LA CASA VERDE

CALLE ZAMORA, 3. TEL. 1074

Una interesante estadística El malestar económico y las cargas fiscales

Siendo generales las quejas y lamentaciones ante el malestar económico por que atraviesa el mundo, no deja de ser curioso estudio el de los síntomas de ese desasosiego. Lo resume "La Información", de Bilbao, diciendo que padecen los agricultores, por no encontrar salida para sus "sotcks", los industriales, por falta de encargos; los productores todos, en general, por las pocas ventas y los bajos precios; los consumidores, al contrario, por los altos precios y la vida cara; los comerciantes, por los precios y del negocio; los rentistas, por la baja de los valores; los bolsistas, por la contracción de las operaciones y del crédito especulativo; los hombres de empresa, por el retraimiento del dinero, y, en fin, los capitalistas todos, por el desconcierto y la desorientación reinantes.

Resultado de todo ello es el empobrecimiento de la mayoría de los países, que sobre tanta calamidad se ven abrumados por una agobiadora carga fiscal. En los países que fueron beligerantes tiene el fenómeno su explicación por hallarse liquidando las indemnizaciones y deudas de guerra. En los demás, como en el caso de España, no se comprende si no es por la universal interdependencia económica y por causa de las convulsiones internas que a ojos de los otros Estados promueven una crisis de desconfianza.

Cuando la euforia del ministro de Finanzas de la dictadura, señor Calvo Sotelo, daba ocasión anualmente a un encendido canto de optimismo en las liquidaciones presupuestarias, recordamos que en estas mismas columnas tuvimos ocasión de oír una estas dísticas deduciendo lo animado de la situación del contribuyente español, que pechaba con cargas inferiores en muy escasa diferencia a las de otras naciones sometidas a las consecuencias directas de la contienda europea. Y así resultaba de sorprendente el aumento que de día en día se iba arribando en las forzosas aportaciones del ciudadano español.

Ahora que las necesidades del Erario público hacen que nuevamente se hable del apremio de reforzar los ingresos, es oportuno renovar aquellas cifras estadísticas con datos más recientes. Los encontramos en la revista "Madrid Científico", que los recoge de las publicaciones de la Conferencia celebrada en La Haya durante la pasada primavera.

En Inglaterra—refiriendo los datos a aquel momento en que no se había registrado la actual depreciación de la libra—la renta nacional oscila entre tres mil ochocientos y cuatro mil millones de libras esterlinas, lo que supone un total de ingresos por habitante de 36 libras y 11 chelines por año, término medio. Y como el total de impuestos generales y locales ha sido de 881,4 millones de libras en el ejercicio fiscal de 1927-28, la carga que por impuestos sufre el pueblo inglés es del 23 por 100 de sus rentas.

En Alemania resulta la renta media nacional de 900 marcos anuales por habitante y la carga fiscal del 28,1 por 100 de la renta.

En Francia se ha estimado la renta

nacional en 130.000 millones de francos, o sea, en 3.200 francos por habitante, y los impuestos generales y locales en 51.650 millones, lo que representa un 39 por 100.

Por lo que hace a Italia, existe la evaluación que calcula la renta nacional en 2.200 liras por habitante y la carga fiscal en un 24 por 100 de la renta.

De Polonia, el último estudio estima la renta nacional en 20.000 millones de zlotys o 678 por habitante, y la carga fiscal en el 14 por 100 de la renta nacional.

En Checoslovaquia se ha calculado la renta nacional entre 10 y 76.000 millones, y como los gastos en el año 1927 ascendieron a 15.500 millones de coronas, la carga fiscal aparece comprendida entre el 20 y el 26 por 100 de los ingresos nacionales.

Suiza, como país que fué neutral, aparece más favorecido en este género de estadísticas, pues tiene como renta nacional 8.550 millones de francos, o sea, 2.180 francos por habitante; y como los gastos públicos de la confederación y de los cantones, descontando las rentas procedentes de capital, fueron 792 millones de francos, la carga fiscal sólo sube a 8,7 por 100 de los ingresos anuales.

En España, la evaluación más autorizada que tenemos, aun cuando algo antigua por referirse al año 1924, es la del "Anuario" publicado por el Banco Urquijo, y en ella se llegó a la cifra de 218.150 millones de pesetas como volumen de la riqueza nacional y a la de 24.923 millones de pesetas para la renta. Y como los ingresos que por impuestos obtiene el Tesoro público, ascienden a 3.000 millones anuales, y los que obtienen Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se pueden evaluar en otros 1.000 millones de pesetas, resulta que la carga fiscal actual es de 16,05 por 100 de la renta nacional.

Como se ve por estos porcentajes, el contribuyente español tiene una carga del doble de la que ha de soportar el ciudadano suizo; ponemos este ejemplo por estar referido a un Estado neutral. Y aun dentro de los que padecieron en la guerra, sufre una cuota superior a la asignada a Polonia.

Con la exposición de estos antecedentes, resulta ocioso todo comentario.

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de ganga.

"LES PETITS"

REMITIDO

En defensa propia

Señor Director de EL ADELANTO. Salamanca.

Muy señor mío: He de merecer de su bondad se sirva dar cabida al adjunto escrito, como contestación obligada a otro que en su digno periódico apareció firmado por José Luis Jimeno, donde se insertan determinadas falsedades contra mi persona.

En la seguridad de verme complacido le ofrezco a usted la más señalada consideración, su afectísimo seguro servidor q. e. s. m., Miguel Ruano.

En el número 14.551 de EL ADELANTO, correspondiente al día 3 del corriente, se incluyen unas líneas hechas de las mayores inexactitudes, disparates e incongruencias, que a no ser el autor José Luis Jimeno, hijo del secretario de Nava de Sotrobal y Alconada, Bienvenido Jimeno, no tuviera explicación en las columnas de un periódico diario.

Antes de nada es mi propósito advertir al susodicho firmante, que rehuso deliberadamente contestar contra él a causa de su calificada insolencia y su falta de beligerancia en la totalidad de los aspectos, y que si por esta única vez lo hago, es impulsado por un justo y nobilísimo deseo de vindicar mi nombre y conducta ante los lectores y amigos que cuento en esta provincia.

Lo que titula "Lamentable suceso en Nava de Sotrobal", no se ha reducido más que a solicitar de Bienvenido Jimeno los haberes que me correspondían por mis servicios prestados en el Ayuntamiento de Alconada, que ascienden al total de 754 pesetas y que obraban en poder de este señor, según manifestaciones del señor alcalde al hacer la oportuna reclamación. Con respecto a las demás falsedades que también indica de haber sido maltratado su padre por Circuncisión, hermano del que suscribe, he de objetar que poco valor alcanzarán sus testimonios al referirlo, teniendo en cuenta que José Jimeno se hallaba en el Casino de Ventosa del Río Almar, juntamente con mi referido hermano, a la hora de las tres de la tarde del día señalado.

Alta consideración de delicadeza me velan entrar en otros pormenores, que sepa Luis Jimeno y Bienvenido, que mi conducta siempre fué clara, limpia y sin transacciones vergonzosas.

MIGUEL RUANO

TENEDOR DE LIBROS MUY PRACTICO.—Ofrece tres horas que tiene disponibles, enteras o fraccionadas, a muy módico precio y presentando los mejores informes de otras casas, cuyas contabilidades lleva. Informarse, teléfono 1802.

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar.

La verdad sobre lo que produce el suelo de España

Para probar que el agro español está atrasadísimo, los demagogos de España usan de peregrinos razonamientos sobre las producciones medias por hectárea en distintos países. De trigo, por ejemplo, Alemania produce 16 quintales por hectárea; Dinamarca, 23; etc. España sólo nueve. No es exacta esta cifra, pues nos acercamos a los diez y algunos años los excedemos. Pero la admitimos porque... nada prueba. Efectivamente: en Dinamarca y en Alemania llueve copiosamente y el trigo da mucho, como cualquier otra planta...

Lo difícil no es obtener trigo donde sobra el agua, sino donde falta, en los surcos sedientos de Castilla, en la llanura abrasada de la Mancha. España produce—y esos autores lo ignoran o lo callan—más trigo por hectárea que los adelantadísimos Estados Unidos, que la Argentina y que Australia. Como que las Pampas o el Far-West son tierras secas!

Para remachar el clavo de la incapacidad agraria española copian las únicas partidas agrícolas de nuestra importación, y con delectación morbosa dicen que el "año último" hemos importado trigo por valor de 107 millones de pesetas. No ha sido tal. Las importaciones fueron en 1928 y 1929 tan excesivas e inoportunas, que provocaron la crisis triguera en que aún se debate Castilla. Esos "escritores" ignoran que desde 1923 a 1928 no hubo necesidad de importar trigo, y en 1930 no ha entrado grano en España y los trigos no tienen hoy precio porque a estas fechas todavía sobran.

Desconocen también que los dos tercios de nuestra exportación es agrícola, y que si nuestro nombre es comercialmente conocido en el mundo se debe a nuestras frutas, nuestros vinos, nuestros aceites. Y que gracias principalmente al esfuerzo de nuestra agricultura la balanza de comercio español se ha nivelado en 1930.

Del "atraso" de nuestra agricultura pasan a su causa. Es debido a que la mayor parte de nuestro territorio permanece "inculto", que para esos articulistas es igual que "improductivo". ¡Burla error! En las estadísticas se entiende por terreno "cultivado" aquel que el arado o la azada hunden. Por terreno inculto, todo lo demás. Terreno "inculto productivo" es la mayor parte de la superficie terraquea, aun en muchas naciones modernas: los prados, los pastos, los montes, etc. Y hay terrenos "incultos improductivos": los pedregales, las salinas, los lugares pantanosos, etc. Pero esta categoría tiene poca importancia.

En España, de 50 millones de hectáreas, 19 están cultivadas, 25 son pastos y montes (incultas productivas), cuatro son improductivas y dos ocupan las edificaciones, los ríos, etcétera. Escandaliza a los escritores alocados que más de la mitad del suelo nacional no esté cultivado. Mas no se alarmen: comparen con otras naciones que ellos admiran con ignara estupefacción.

Francia, de 54 millones de hectáreas, tiene en cultivo 24. Los demás—treinta millones—son prados, bosques, etcétera, y terrenos improductivos. Italia, con treinta y un millones de hectáreas de extensión, cultiva 15, y los otros 16, no. Suiza—y a citamos porque ventaja a España en montuosidad—de cuatro millones de hectáreas que tiene su territorio, sólo puede cultivar 500.000—¡la octava parte!—y tiene incultas... 3.500.000 hectáreas.

Veán los demagogos de España qué poca base tienen para su triste tarea en la inducta confusión de lo no cultivado con lo "improductivo". L. F.

JOVEN, de diez y seis años, se ofrece para comercio o intérprete, sabiendo a la perfección francés y español. Informes, Pedro Cojos, 12.

Notas industriales y financieras

El Banco Hipotecario de España eleva los tipos de interés

El Consejo de Administración de este Banco, en su sesión de 1.º del actual, acordó elevar a partir del día de hoy, a los siguientes tipos, el interés de los préstamos y cuentas de crédito garantizados con los diferentes valores que también se detallan:

5 ½ por 100 para los garantizados con cédula hipotecaria.
5 ½ par 100 para los garantizados con amortizable 3 y 4 por 100.
6 por 100 para los garantizados con los demás valores del Estado y bonos.
6 ½ por 100 para los que lo estén con valores industriales.

Los créditos con el Banco de Francia
Según parece, para la prórroga y ampliación de los créditos con el Banco de Francia se hará un nuevo depósito en poder de éste de 1.200.000 a 1.500.000 libras esterlinas oro por ahora. Los créditos prorrogados son el de tres millones de libras provenientes del Banco de Pagos Internacionales y el de seis millones contratado hace tres meses con el Banco de Francia.

Importación de chassis para carrozarlos en España

Por orden de Hacienda se ha dispuesto que los chassis de automóviles que se importen para ser carrozados y vuelvan a ser reexportados, han de venir consignados a persona o entidades que se dediquen a la industria de la carrocería.

En la referida orden se dictan las reglas complementarias a que se sujetará la importación temporal de estos chassis.

Aumento del precio del carbón

Por orden del Ministerio de Fomento ha sido autorizado el Comité Ejecutivo de Combustibles para elevar en tres pesetas con cincuenta céntimos los precios tipo establecidos para el carbón nacional.

Este aumento es una consecuencia de los aumentos de los salarios concedidos a los obreros, y de la reducción de jornada acordada por el señor Albornoz.

El Salón del Automóvil en Londres
El día 15 se inaugurará en el Olympia Palace la exposición en que la industria inglesa del automóvil presentará sus novedades para 1932.

Se cree que la exhibición de este año tendrá gran importancia a causa principalmente del interés que los fabricantes ingleses ponen desde hace algún tiempo en luchar contra la competencia, abandonando sus antiguos procedimientos que ante el empuje de otros métodos les había ido aislando hasta llegar a la situación precaria en que la producción inglesa se hallaba desde hace tiempo.

Pero, siempre prácticos, los constructores británicos han empezado a salir de su criterio egoísta y ya van trabajando con mejor orientación comercial; a causa de ello en la próxima exposición van a presentar interesantes realizaciones de vehículos utilitarios que se confía llamarán poderosamente la atención.

En un Stand figurarán agrupadas aquellas máquinas gracias a las cuales la Gran Bretaña detenta la supremacía de la velocidad, entre ellas el famoso "Pájaro Azul", de Campbell; el hidro "Supermarine 6 B" y la canoa "Miss England II".

La seda artificial y el algodón

La fabricación de seda artificial se ha ido desarrollando de la forma siguiente: de 12.200.000 kilogramos pasó a 85.700 y últimamente 173.600.000.

Esta última cifra equivale en peso cerca de 900.000 balas de algodón americano, pero si se observa que el peso de los tejidos de algodón es generalmente más elevado que el de los de seda, se saca la consecuencia de que la sustitución de éste por aquél ha provocado una reducción de consumo de algodón superior a 900.000 balas.

EL POR QUE

DEL RAPIDO EXITO DEL PAPEL DE FUMAR

ARROZ SMOKING

NO BASTA AFIRMAR QUE UN PRODUCTO ES TAN BUENO O MEJOR QUE SUS SIMILARES

ES PRECISO PROBARLO

POR MEDIO DE SOLIDOS ARGUMENTOS

EL RAPIDO EXITO DEL PAPEL

ARROZ SMOKING

SE DEBE

- 1.º A su LENTA COMBUSTION, que sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento.
- 2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las MAXIMAS GARANTIAS DE HIGIENE.
- 3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, ES INOFENSIVO Y NO IRRITA LA GARGANTA.
- 4.º A su RESISTENCIA Y ELASTICIDAD, que permite siempre liar el cigarrillo sin romperse.
- 5.º A que da buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco.

¡¡SUAVIZA EL TABACO!!